

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024.....	3
Homilía del Santo Padre Francisco en la fiesta de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, Patrona de América Latina.....	10

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 16 de noviembre al 14 de diciembre del 2024.....	11
Circulares.....	14
Nombramientos.....	31
Comunicados sobre la muerte de monseñor Braulio Rafael León Villegas.....	33

COLABORACIONES

La traducción en lengua vernácula de los libros litúrgicos ¿qué decir de la traducción del Misal Romano en México? <i>Pbro. Miguel Arturo Mendoza López</i>	35
Al origen de la polémica nicena. Comentarios en torno a la carta de Arrio a Eusebio de Nicomedia del año 318. <i>Pbro. José de Jesús Ortega Montes</i>	46
Seminario menor, crisol de vocaciones <i>José de Jesús Parada Tovar</i>	54
Los últimos rescoldos: la Segunda “Cristiada” <i>Federico Sesia</i>	60

DIRECTORIO

Director: Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Editor: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Secretario: José Martín Díaz Moreno

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIASTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, AÑO XIX, No. 1, 06 de enero del 2025, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiasticogdl@gmail.com whatsapp (+52) 3310144097 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Director: Francisco Valentín Zárate Pérez. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de enero del 2025 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Para suscripciones, reposiciones y consultas comunicate por whatsapp (+52) 3310144097.

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Octubre

15. El papa Francisco ha pedido a todas las entidades religiosas de la diócesis de Roma acoger en sus propiedades a quienes tengan dificultades para encontrar vivienda, como signo de caridad previo al Jubileo.
16. La Biblioteca Apostólica Vaticana promovió un encuentro internacional con representantes de las principales bibliotecas del mundo. El Papa los recibió en audiencia y les pidió luchar contra el colonialismo ideológico y a la cancelación de la memoria.
17. Francisco presidió la misa con ocasión de la VIII Jornada Mundial de los pobres, e hizo un llamado a toda la Iglesia, a los gobiernos y a las organizaciones internacionales: “por favor, no se olviden de los pobres”.
18. El Papa recibió en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano al primer ministro de Armenia, Nikol Pashinyan.
Los líderes del G20 se han reunido en Rio de Janeiro, Brasil; el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado Vaticano, ha leído ante ellos un mensaje del Papa, en el que les pide solidaridad internacional y la reorientación de los fondos militares para luchar contra la desigualdad.
El cardenal Marcello Semeraro, prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos, presidió en Shkodra (Albania), la misa de beatificación de los sacerdotes mártires Luigi Paliq y Gjon Gazulli, ambos calumniados y condenados a muerte.

19. Previo al Jubileo, el Papa ha publicado un nuevo libro, *La esperanza nunca defrauda. Peregrinos hacia un mundo mejor*. A través de seis rostros —una mujer embarazada, un pobre, un migrante, un civil atrapado en una guerra, y el rostro de un abuelo y su nieto—, Francisco reflexiona sobre las grandes preguntas que atraviesan nuestro tiempo: la familia, la desigualdad, las migraciones, los conflictos armados y el diálogo entre generaciones.
Se cumplen mil un días de la guerra en Ucrania. Por iniciativa de la embajada de Ucrania ante la Santa Sede, en la Basílica de Santa María en Trastevere de Roma, el cardenal Matteo Maria Zuppi, arzobispo de Bolonia y presidente de la Conferencia Episcopal Italiana (CEI), celebró una misa invocando la paz, a la que acudió la primera dama ucraniana, Olena Zelenska.
20. El cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, se ha dirigido al G20 en Brasil, los temas que abordó: paz, inteligencia artificial, cuestiones medioambientales, de salud pública, culturales y sociales.
En el marco de su gira por Latinoamérica, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, visitó a arzobispo de Santiago de Chile, Fernando Chomalí Garib, como reconocimiento al papel de la Iglesia católica chilena en la defensa de los derechos humanos.
21. El papa Francisco ha publicado una carta en la que anuncia una renovación en los estudios sobre la Historia de la Iglesia.
Francisco ha enviado una carta a cardenales, prefectos y responsables de instituciones de la Curia Romana y entidades vinculadas a la Santa Sede en la que pide «medidas urgentes» para evitar a toda costa el déficit, en vistas a un problema para garantizar las pensiones de los trabajadores.
22. Más de un centenar de expertos, eruditos, religiosos, religiosas y monjas de todo el mundo se reunieron en el Instituto Patrístico Augustinianum de Roma para reflexionar sobre la influencia del pensamiento agustiniano a lo largo de los siglos, con el tema titulado *Sub Regula Augustini*.
23. En la Basílica de la Sagrada Familia, Barcelona, el cardenal Marcello Semeraro, prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos,

presidió la beatificación de Gaietà Clausellas y Antoni Tort, un sacerdote y un laico asesinados en 1936.

24. En el domingo de Cristo Rey, el Papa presidió la misa en la Basílica de San Pedro, celebrando también la Jornada Mundial de la Juventud en Roma y en cada diócesis del mundo.

Francisco reitera que el documento final del Sínodo será aceptado como magisterio pontificio en la *Nota* que acompaña al texto votado el 26 de octubre y aprobado por él. Subraya que «no es estrictamente normativo» y que «su aplicación necesitará varias mediaciones».

25. Falleció en Roma el cardenal Miguel Ángel Ayuso Guixot, prefecto del Dicasterio para el Diálogo Interreligioso, a la edad de 72 años. La Santa Sede cuenta con una nueva revista, *Plaza de San Pedro*, que tratará sobre temas de actualidad.

El Papa recibió en audiencia al Universal Peace Council (Consejo Universal de la Paz) que involucra a jóvenes de diferentes culturas y confesiones en la promoción de la paz en la zona de Oriente Medio.

26. El Dicasterio para la Doctrina de la Fe anunció la creación de un grupo de trabajo conformado por miembros de los dicasterios de Textos Legislativos y de Doctrina de la Fe, que busca tipificar como delitos el “falso misticismo” y el “abuso espiritual”.

27. El tema de la audiencia general del Papa ha sido la alegría, como condición para anunciar el evangelio.

28. La Comisión Teológica Internacional, presidida por el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, reflexiona estos días sobre el Concilio de Nicea. El día de hoy sus miembros fueron recibidos en audiencia por Francisco, quien reiteró su deseo de viajar a Nicea en 2025 con motivo del 1700 aniversario del Concilio.

29. La protección de vidrio de la *Piedad* de Miguel Ángel ha sido sustituida por otra de mayor calidad, irrompible y antibalas, para dar una mejor visión.

El Santo Padre recibió en audiencia, en el Palacio Apostólico, al vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes.

30. En la fiesta de San Andrés, Francisco ha dirigido un mensaje al Patriarca ecuménico Bartolomé I de Constantinopla, exhortando a «acoger el don divino de la unidad».

Diciembre

1. El colegio franciscano Terra Sancta de Alepo, en Siria, fue gravemente dañado por un ataque ruso, en el contexto del reciente alzamiento contra el gobierno del presidente Bashar al-Ásad.
2. El Consejo de Cardenales, conocido como el C9, se ha reunido con el Papa en el Vaticano por cuarta vez en el año. Los temas tratados: protección de menores y participación de la mujer en la Iglesia.
3. El C9 ha compartido con el Papa diversas situaciones actuales de la Iglesia universal y las iglesias locales, en el segundo y último día de encuentro.
4. El Papa ha recibido en audiencia privada, en el Aula Pablo VI, al primer ministro húngaro Viktor Orbán, quien luego se ha trasladado a la Secretaría de Estado para encontrarse con el cardenal Pietro Parolin. Los temas tratados en las conversaciones diplomáticas: la guerra en Ucrania y los esfuerzos de paz, la presidencia de Hungría en el Consejo de la UE, el apoyo a la familia y los jóvenes.

A partir de hoy, en las audiencias públicas del Papa, los mensajes serán leídos también en chino mandarín.

El CEO del Grupo Mercedes-Benz, Ola Källenius, y otros colaboradores, han regalado personalmente al Papa un nuevo papamóvil totalmente eléctrico.

5. La obra Red Mundial de Oración del Papa presentó a su nuevo equipo directivo, encabezado por el padre Cristóbal Fones SJ.
6. El padre Roberto Pasolini, franciscano capuchino, nuevo predicador de la Casa Pontificia, ha dirigido esta mañana al Papa y a sus colaboradores de la Curia Romana la primera meditación de adviento en el Aula Pablo VI.

Por la mañana el Papa ha sufrido un leve accidente, se golpeó con la mesita de noche de su cuarto, lo que le produjo un hematoma notable en la barbilla.

7. Ante 5,500 fieles, el papa Francisco ha creado a 21 nuevos cardenales, les ha pedido no perseguir los primeros puestos, sino cultivar en la humildad y la fraternidad.

Esta tarde se inauguró en la Plaza de San Pedro el belén ofrecido por Grado, en la provincia de Gorizia, y se iluminó el árbol de navidad, un abeto de Ledro, en la provincia de Trento, de 29 metros de altura.

La catedral de Notre Dame de París fue nuevamente abierta, después de una restauración de cinco años que costó 700 millones de euros, tras el incendio que casi la destruye en 2019. La ceremonia de reapertura estuvo encabezada por el arzobispo parisino Laurent Ulrich, por el presidente francés Emmanuel Jean-Michel Frédéric Macron y por la alcaldesa de la ciudad, Ana María Hidalgo Aleu. Durante la ceremonia el nuncio apostólico en Francia, monseñor Celestino Migliore, leyó un mensaje del papa Francisco en el que agradece la restauración y exhorta a la Iglesia francesa a renovarse. Se agradeció públicamente a los bomberos que apagaron el incendio, y a los trabajadores que restauraron la catedral. La ceremonia se convirtió en un evento político mundial, que reunió a 40 dignatarios y a una parte del *jet set* mundial; estuvieron presentes, entre otros, el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, la primera dama saliente, Jill Biden, el presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy, la primera ministra italiana Giorgia Meloni, el príncipe William del Reino Unido, los reyes belgas Felipe y Matilda, los grandes duques de Luxemburgo, Enrique y María Teresa, el príncipe Alberto de Mónaco y el empresario Elon Musk, director ejecutivo de Tesla y SpaceX; además acudieron empresarios patrocinadores de la reconstrucción, como Bernard Arnault, jefe ejecutivo de LVMH (Louis Vuitton, Moët, Hennessy), quien donó 200 millones de euros, y François-Henri Pinault, CEO del grupo Kering (Yves Saint Laurent, Gucci), quien donó 100 millones de euros, y su esposa Salma Hayek.

El compositor de bandas sonoras de películas Hans Zimmer (*Gladiator*, *Interstellar*, *Pirates of the Caribbean*) participó en la

- quinta edición de concierto navideño con los pobres, organizado por el Dicasterio para el Servicio de la Caridad y la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano, al que acudieron 3 mil pobres.
8. La catedral de Notre Dame de París fue reconsagrada en una misa presidida por el arzobispo parisino Laurent Ulrich. En la ceremonia participaron 140 obispos, el presidente francés Emmanuel Macron y 2,500 fieles. Se consagró un nuevo altar y se colocaron las reliquias que alberga la catedral en sus lugares correspondientes. En la columnata de San Pedro se ha inaugurado la exposición de nacimientos *100 belenes en el Vaticano*. En el altar de San Gregorio Magno, dentro de la Basílica Vaticana, se instaló un nacimiento monumental proveniente de Coahuila, bendecido por el cardenal Mauro Gambetti, en la XVI edición de la *Navidad Mexicana en el Vaticano*.
 9. El papa Francisco recibió en audiencia al presidente de la República Eslovaca, Peter Pellegrini, en el Palacio Apostólico. Posteriormente, el mandatario sostuvo un encuentro en la Secretaría de Estado.
 10. Ha terminado en la Universidad Lateranense de Roma el Congreso Teológico Internacional “Patrimonio e imaginación”, que contó con la presencia de 500 teólogos de diversas partes del mundo; Francisco recibió en audiencia a sus participantes, a quienes pidió contrarrestar las ideologías y hacer que la mujer tenga mayor participación en el pensamiento teológico.
 11. Francisco expresó al final de la audiencia pública su deseo de que Siria tenga una transición política pacífica: «Espero estabilidad y unidad», y reza para que «la gente pueda experimentar la paz y la seguridad en su tierra y para que las diferentes religiones puedan caminar juntas en la amistad y el respeto mutuo».
 12. El papa Francisco presidió la misa de la Virgen de Guadalupe en la Basílica de San Pedro, en español, con la asistencia de sacerdotes, religiosos y laicos de las comunidades latinoamericanas. Una danza de matlachines de Torreón presentó su baile en la Plaza de San Pedro. El Papa recibió en audiencia al presidente palestino Mahmud Abás en el Palacio Apostólico Vaticano. El tema de la conversación es el drama de la Franja de Gaza.

Francisco recibió en el Vaticano a representantes de la Misión Evangélica Bautista Romaní en Italia, que trabaja con gitanos, y pide la colaboración entre los cristianos de distinta confesión como testimonio de evangelización.

13. Por primera vez en el Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo hay dos mujeres: sor Simona Brambilla, secretaria del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, y María Lía Zervino, miembro del Dicasterio para los Obispos. Los miembros nombrados por el Pontífice ya no son necesariamente obispos.

Francisco recibió en audiencia a Najib Mikati, presidente del Consejo de Ministros *ad interim* de la República del Líbano. La paz fue uno de los puntos tratados en la conversación.

14. Francisco ha acudido a rezar a la Basílica de Santa María la Mayor un día antes de su viaje a Ajaccio, capital de la isla de Córcega.



Homilía del Santo Padre Francisco en la fiesta de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, Patrona de América Latina

Sin un texto escrito, el Papa dirigió esta breve homilía que el Dicasterio para la Comunicación reproduce con alguna mínima adecuación.

Mirando la imagen de María, María de Guadalupe embarazada, que anuncia el nacimiento del Salvador, como madre.

Con qué ternura le dice al Indio: «No tengas miedo, ¿acaso no estoy yo aquí, que soy tu Madre?» (*Nican Mopohua*, 118-119). Aquí se revela la maternidad de María. Y sobre este misterio de Guadalupe, que lamentablemente tantas ideologías han querido derivar para sacar provecho ideológico, me vienen en mente tres cosas sencillas, pero que hacen al mensaje: la *tilma*, la *Madre* y la *rosa*. Cosas muy sencillas.

La maternidad de María queda grabada en esa *tilma* sencilla. La *maternidad* de María se muestra con la belleza de las *rosas* que el Indio encuentra y lleva; y la *maternidad* de María hace el milagro de llevar la fe a los corazones, un poco incrédulos, de los prelados.

La *tilma*, la *rosa*, el Indio. Todo lo que se diga del misterio guadalupano, más allá de esto, es mentira, es querer usarlo para ideologías. El misterio guadalupano es para venerarla, y para escuchar en nuestros oídos: «¿acaso no estoy yo aquí, que soy tu Madre?». Y eso hay que escucharlo en todos los momentos de la vida: los diversos momentos difíciles de la vida, los momentos felices de la vida, los momentos cotidianos de la vida. «No tengas miedo, ¿acaso no estoy yo aquí, que soy tu Madre?». Y este es el mensaje guadalupano. Lo demás, son ideologías.

Nos vamos con la imagen de la Señora en la *tilma* del Indio; y escuchando, como en una cantinela, que con voz repetitiva nos dice: «No tengas miedo, ¿acaso no estoy yo aquí, que soy tu Madre?». Que así sea.

Basílica de San Pedro
Jueves 12 de diciembre de 2024.

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 16 de noviembre al 14 de diciembre del 2024

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Noviembre

16. Miembros del Frente Nacional por la Familia acudieron a una Hora Santa a favor de la mujer y de la vida, justo afuera de la catedral de Guadalajara, pues ésta había quedado pendiente tras el atropellamiento en el que varias personas quedaron heridas el 26 de octubre pasado. Monseñor Engelberto Polino Sánchez estuvo presente en el evento.
22. El presbítero Candelario Sánchez Muñoz, del clero de Guadalajara, recibió una preseña *Música Litúrgica Santa Cecilia*, por parte de la Comisión de Liturgia de la diócesis de León, en la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato, en reconocimiento a sus méritos en la difusión y promoción de la música litúrgica.
Hoy terminó el Congreso Filosófico Teológico 2024 en el Seminario de Guadalajara, en el que durante 4 días se reflexionó el tema “Demonología: fundamentos teológicos y directrices magisteriales”, como respuesta a algunas desviaciones doctrinales y pastorales respecto al tema, que fue abordado desde diversas perspectivas por especialistas invitados.
23. Ocho mil personas participaron en la Noche de Adoración del concierto de Cielo Abierto, en el Auditorio Telmex.
25. Hoy domingo de Cristo Rey, el arzobispo de Guadalajara presidió una misa en el Santuario de los Mártires, que congregó a cientos de laicos jóvenes pertenecientes a movimientos juveniles, en la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en cada diócesis del mundo. El

arzobispo de Guadalajara, en conferencia de prensa, expresó que el gobierno debe velar por el respeto a la vida humana, en una sociedad que aprueba el aborto y se preocupa tanto por los animales: “sí, hay que cuidar a los animales, cuidar la creación, pero en esa escala, primero lo que hay que cuidar y proteger es la vida humana, desde su concepción hasta su final natural”. Además el purpurado abogó por la seguridad y el buen estado de las carreteras y la transparencia en la administración del gobierno.

26. El cardenal Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo emérito de Guadalajara, cumple hoy 30 años de haber sido nombrado cardenal por san Juan Pablo II; de los 16 cardenales mexicanos, él es quien más tiempo ha llevado este título.
28. Hoy se cumplen 200 años de la muerte de don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, obispo de Guadalajara entre 1795 y 1824. En la Universidad del Valle de Atemajac se realizó un homenaje para recordarlo

Diciembre

1. Durante dos días la Sección de Evangelización y Catequesis de la arquidiócesis de Guadalajara (SEDEC) realizó un retiro de adviento presencial y en línea que permitió a 1600 evangelizadores y catequistas prepararse espiritualmente para la Navidad.
4. Los trabajadores de Televisa y Univisión hicieron su peregrinación anual al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el centro de Guadalajara, con el lema “Unidos a Cristo y en compañía de María, somos peregrinos de esperanza hacia la casa del Padre”. Monseñor Héctor López Alvarado, obispo auxiliar de Guadalajara, presidió la misa para ellos.
6. El licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro asumió hoy la gubernatura de Jalisco, tras ganar la elección del pasado 2 de junio con el partido Movimiento Ciudadano.
7. Por la mañana el Seminario de Guadalajara participó en su peregrinación anual al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe,

en el centro de Guadalajara. El presbítero Juan Carlos Lupercio Gómez, vicerrector de la institución, presidió la misa, acompañado por los otros padres formadores.

En la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) se clausuró el curso Formación de líderes católicos en política; en el evento estuvieron presentes monseñor Héctor López Alvarado, obispo auxiliar de Guadalajara, y el presbítero Francisco Ramírez Yáñez, rector de la institución.

8. El Pontificio Colegio Mexicano de Roma celebró su fiesta anual a la Virgen de Guadalupe, con la participación de muchos invitados externos, con una misa presidida por el cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, en la parroquia de Nostra Signora di Coromoto. Tras la misa los participantes se dirigieron en procesión (1 km) con mariachi al Colegio Mexicano para la cena y la fiesta.
12. En la solemnidad de Nuestra Señora de Guadalupe, su santuario en el centro de Guadalajara fue visitado por 140 mil fieles. A las 7 de la mañana se celebró la misa para los charros, y luego, a las ocho, para los futbolistas. El arzobispo de Guadalajara presidió la misa a las 10:30 am y al final bendijo las rosas que llevaban los fieles.



Circulares

CIRCULAR 47/2024

Aportación para la Mutual, la Comisión para la Asistencia Sacerdotal (CAS), y para el Boletín Eclesiástico, 2025

A todo el Presbiterio Diocesano de Guadalajara:

Reciban un saludo fraterno, que Nuestro Salvador Jesucristo inunde de paz y llene de esperanza nuestra vida ministerial en medio de la GRAN MISIÓN DE LA MISERICORDIA.

El Emmo. Sr. Cardenal D. JOSÉ FRANCISCO ROBLES ORTEGA nos exhorta a colaborar diligentemente, manifestando la fuerza de esta necesaria participación y corresponsabilidad de los consagrados en la solidaridad con nuestra Iglesia diocesana, mirando siempre la realidad de las parroquias más pobres y la solicitud a los sacerdotes que han entregado parte de su vida y su salud en las labores pastorales por el Reino de Dios, y que hoy padecen el peso de los años o de las enfermedades.

Es este contexto la MUTUAL DEL CLERO y la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS), son una expresión no sólo de caridad, sino de justicia solidaria, que ha de animar a los discípulos de Cristo. Es un llamado a la sinodalidad que también es un ejercicio de la autoridad en la Iglesia-comunión, el pastor que no deja a la oveja que se encuentra ya en una periferia existencial.

Para el año 2025, las aportaciones quedarán de la siguiente manera:

Mutual Personal	\$ 15,000.ºº
Mutual Institución	\$ 15,000.ºº
CAS Institución	\$ 15,000.ºº
Boletín Eclesiástico	\$ 3,500.ºº

Que la Divina Providencia los bendiga y que la intercesión de Nuestra Señora de Zapopan, Patrona de nuestra Arquidiócesis los acompañe en su ministerio sacerdotal.

Guadalajara, Jal., a 4 de noviembre de 2024.
 PBRO. LIC. ADOLFO BARAJAS GUTIÉRREZ
Ecónomo Diocesano
 PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller

Prot.A4914/2024

CIRCULAR 48/2024

Diezmo, 2024

A toda la Comunidad Diocesana:

Les envío saludos cordiales, que Jesucristo les inunde de su esperanza.

Les recuerdo, estimados hermanos, el deber de pagar el DIEZMO, que para los católicos se entiende como la cooperación económica anual que se realiza en el mes de diciembre en todas las comunidades eclesiales, para sustentar la misión evangelizadora y de caridad.

Con el DIEZMO, damos un obsequio y también cumplimos una obligación. El diezmo es mandato de Dios para sus hijos, y es nuestra obligación observarlo si lo amamos y tenemos el deseo de guardar sus mandamientos y recibir sus bendiciones, así lo afirma la Sagrada Escritura: *“Glorifica al Señor con generosidad, y no escatimes las primicias de tus manos. Cuando hagas tus ofrendas, pon cara alegre y paga los diezmos de buena gana. Da al Altísimo como Él te ha dado a ti...Porque el Señor sabe recompensar”* (cfr. Eclo. 35, 7-8).

Nuestra gratitud a Dios se expresará a través de nuestra generosidad. Somos administradores de la Providencia de Dios, dando de lo recibido alcanzará para todos, *“En este tiempo su abundancia supla lo que a ellos les falta, para que también la abundancia de ellos supla lo que a ustedes les falte, a fin de que haya igualdad; como está escrito: El que recogió mucho no tuvo más, y el que recogió poco no tuvo menos”* (2 Corintios 8, 12-15).

En la *Arquidiócesis de Guadalajara* se necesitan los medios económicos para cumplir su misión evangelizadora, para retribuir y cuidar a los sacerdotes ancianos en el *Trinitario Sacerdotal*, sostener a las parroquias más pobres, la Curia Arzobispal, ayudar a las misiones, a los más necesitados, a los enfermos y a las familias. Asimismo, necesita los recursos suficientes para cuidar el hermoso patrimonio artístico de los edificios eclesiales bajo su tutela.

La Iglesia espera de la benevolencia de cada uno, colaborando con al menos un día de salario o un día de utilidades. Estos son los criterios para ofrecer el DIEZMO:

1. A los comerciantes, empresarios y profesionistas, se les solicita una aportación equivalente a un día de utilidades al año; lo mismo a los ganaderos y campesinos.
2. A los que obtienen más del doble del salario mínimo, se les pide el salario de un día.
3. Las personas que obtienen ingresos menores al doble del salario mínimo general, no tienen esta obligación, y pueden ofrendar lo que permitan sus posibilidades.

Exhorto a los Párrocos y Rectores de Templos a promover la COLECTA DEL DIEZMO. Motiven con diligencia y entreguen íntegramente las aportaciones de los fieles. Al promover el DIEZMO en sus comunidades se pueden repartir los sobres en el templo o entregarlos en cada domicilio. También se puede depositar directamente en la cuenta: 65-098301266. Clabe: 0143 2065 0983 012668 del Banco *Santander*.

Con gratitud envío, para todos, mi bendición. Que la Divina Providencia les socorra en todas las dimensiones de su vida, su trabajo y su familia, al cumplir con el mandato de ayudar a la Iglesia en sus necesidades.

Guadalajara, Jal., a 21 de noviembre de 2024.
 + JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara
 PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot. A4915/2024

CIRCULAR 51/2024

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos
(Del sábado 18 al sábado 25 de enero de 2025)

A toda la Comunidad Diocesana:

Reciban un cordial saludo en la esperanza del tiempo de Adviento.

La SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS se llevará a cabo este 2025, del 18 al 25 de enero; lleva por lema: «¿Crees esto?» (cfr. Jn 11, 17-27).

Este año 2025 se conmemora el 1700° aniversario del Primer Concilio Ecuménico cristiano, celebrado en Nicea, cerca de Constantinopla, y convocado por el Emperador Constantino en el año 325 d.C.. Esta conmemoración ofrece una oportunidad única para reflexionar y celebrar la fe común de los cristianos, expresada en el Credo formulado durante este concilio; una fe que permanece viva y fecunda hasta nuestros días. La SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS 2025 es una invitación a retornar a esta herencia común y profundizar en la fe que nos une. Con este trasfondo se eligió el texto bíblico de Juan 11,17-27 como guía. El tema “¿Crees esto?” (v. 26), se inspira en el diálogo entre Jesús y Martha, cuando Jesús visitó la casa de Marta y María tras la muerte de Lázaro. En este aniversario del Concilio de Nicea, la celebración ecuménica de la Semana de Oración se centra en el significado de “creer” y en la profesión de fe, tanto personal como comunitaria, es decir: “yo creo” y “nosotros creemos”. (cfr. Mensaje para la SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, 2025).

En este ambiente se realizará la JORNADA DE ADORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS el jueves 23 de enero de 2025 en la Parroquia *Expiatorio Eucarístico* de Guadalajara de 9:00 a 19:00 hrs., y la CELEBRACIÓN ECUMÉNICA DE CLAUSURA será el viernes 24 de enero a las 20:30 hrs., en la Parroquia de *Santa Rosa de Lima* (Av. 18 de marzo 5191, Col. Las Águilas, Zapopan).

Pido a los *Párrocos, Rectores de Templos, Capellanes de Casas Religiosas* y *Formadores del Seminario*, que promuevan el octavario de oración, y les recomiendo utilizar el material, que se les ofrecerá oportunamente.

Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo ilumine nuestro camino hacia la paz.

Guadalajara, Jal., a 17 de diciembre de 2024.
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller

Prot. A5285/2024

CIRCULAR 52/2024

Año Jubilar 2025

A los Obispos Auxiliares
Al Presbiterio de Guadalajara
A la Vida Consagrada que peregrina en esta Iglesia particular
A todos mis hermanos y hermanas en la misma dignidad bautismal
A todos los miembros de nuestra sociedad

Los saludo con fraterna caridad en la gozosa esperanza del tiempo de Adviento que nos prepara para celebrar el amor infinito de Dios “*que tanto amó al mundo que le envió a su Hijo Unigénito*” (Jn 3,16). A todos: “*Paz y Bien*”, como decía San Francisco de Asís, autor del primer nacimiento, con el vivo deseo de que el Salvador habite en sus corazones.

Los cristianos somos peregrinos de esperanza, “*esperanza que no defrauda*” (Rom 5,5), porque caminamos hacia la meta final, el triunfo definitivo de Jesucristo, nuestra Esperanza, el Señor del tiempo y de la historia, el Rey de reyes y Señor de los señores: ¡A Él sea la gloria y la alabanza por siempre! El Hijo de Dios, la Palabra eterna, “*llegando a la plenitud de los tiempos*” (Gal 4,4), “*se hizo carne y habitó entre nosotros*” (Jn 1,14); en su Encarnación se realiza la elevación de nuestra naturaleza humana como partícipe ya de la naturaleza divina.

Cada 25 años, la Iglesia vive intensamente este misterio de la Encarnación celebrando un Año Jubilar, convocado por el Romano Pontífice por medio de una Bula, en esta ocasión titulada *Spes non confundit* (*La Esperanza no defrauda*) la cual les invito a profundizar, en la que indica el significado profundo y el modo concreto de vivir este Año Santo.

El Papa FRANCISCO quiere que se resalte para este AÑO JUBILAR 2025 el carácter “peregrino” de este *kairós*, tiempo de gracia. La peregrinación es un gesto profundo de búsqueda del sentido de la vida, de la orientación a la Verdad, al Bien y a la Belleza. El Santo Padre nos invita a que se realicen peregrinaciones a lugares propicios, especialmente a Roma, a los Lugares Santos y a los santuarios esparcidos por todo el Orbe. De igual manera, ha establecido que sean meta de peregrinación la sede catedralicia de cada Iglesia particular y aquellas Iglesias que se designen por el Obispo diocesano.

Así lo proclama S.S. el Papa FRANCISCO: *con la certeza de que este Año Jubilar será para toda la Iglesia una intensa experiencia de gracia y de esperanza, dispongo que la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, se abra a partir del 24 de diciembre del corriente año 2024, dando inicio así al Jubileo ordinario (Spes non confundit, 6).*

En la *Arquidiócesis de Guadalajara*, así como en todas las diócesis del mundo, el domingo 29 de diciembre se realizará la apertura solemne del Año Jubilar en la Iglesia Catedral Metropolitana; y aclaro que sólo la apertura de puertas se reservará a las basílicas de Roma. Establezco como lugar para la *collectio* el Santuario de Guadalupe en la Av. Alcalde, de donde partirán todas las peregrinaciones hacia la Catedral, signo y testimonio del camino esperanzador del Jubileo. Además, durante el tiempo del Jubileo, designo a la Basílica de Zapopan y el Santuario de los Mártires como meta de peregrinación para nuestra Iglesia particular y establezco como lugar de peregrinación para obtener la indulgencia plenaria las parroquias sede de las vicarías episcopales foráneas y, sólo en las fiestas patronales, cada iglesia parroquial del territorio diocesano. En cada una de estas sedes se debe buscar un punto de reunión para un momento de catequesis y de donde parta la peregrinación de los fieles. Exhorto a todo el Pueblo de Dios a peregrinar a estas iglesias, como signo de que nuestro caminar en la fe y la esperanza tiene como punto de llegada la Casa eterna del Padre Celestial. La *Vicaría Diocesana de Pastoral* ha establecido el calendario para las peregrinaciones, tanto a la Catedral como al Santuario de los Mártires; así mismo, solicito a los vicarios episcopales foráneos establecer las fechas de peregrinación a la sede de cada Vicaría Episcopal. Les pido observar puntualmente las

indicaciones propuestas en el Anexo a esta Circular sobre el las actividades del AÑO JUBILAR 2025 en nuestra *Arquidiócesis de Guadalajara*.

El Jubileo tiene un sólido fundamento en la Escritura, especialmente como tiempo propicio de conversión y renovación, conforme a los criterios de la Alianza que Dios ha sellado con su pueblo elegido. Por esta razón, será un tiempo favorable para resaltar la hermosura del sacramento de la reconciliación, motivado por el deseo de conversión, en cuanto experiencia vital con la misericordia del Padre al acoger con los brazos abiertos a todo hijo que, movido por el Espíritu en lo más profundo de su corazón, desea volver a la Casa Paterna. Invito a todos a celebrar este sacramento, y pido a los presbíteros administrar el sacramento del perdón con caridad pastoral, siguiendo las normas establecidas por la Iglesia y recordando que en el Año Jubilar, los pecados reservados al Obispo, pueden ser absueltos por los ministros ordinarios de este sacramento. La caridad pastoral, aunada a la creatividad, hará que se busquen momentos y espacios, como se realizaron durante el *Año Jubilar de la Misericordia de 2016*, para favorecer la celebración del sacramento de la penitencia.

En este sentido, es importante resaltar durante el Jubileo, la teología de las indulgencias, como una dimensión del misterio de la redención por los méritos de Jesucristo, el Señor, que, participando su gracia redentora a la Iglesia y dejando a ella su custodia y administración, por la infinita misericordia de Dios, no sólo perdona la culpa del pecado de aquellos que se arrepienten sinceramente, sino que, además, le condona las penas que conlleva la comisión de todo pecado. Podemos encontrar una herramienta de catequesis para las indulgencias en la Constitución Apostólica *Indulgentiarum Doctrina*, de San Pablo VI, fechada el 1 de enero de 1967.

Este AÑO JUBILAR 2025 coincide providencialmente con la preparación a la celebración jubilar de los 500 años de las apariciones de la Virgen de Guadalupe en nuestra patria y de los 2000 mil años de la Redención. Además, se inserta en nuestro proceso pastoral dando cauce operativo a la MISIÓN DE LA MISERICORDIA en sus etapas ya programadas. El AÑO JUBILAR 2025, por tanto, debe ser un impulso para proyectar nuestra misión y propiciar un paso más para llegar a ser verdaderamente una Iglesia misionera, sinodal y misericordiosa.

En este sentido, el Año Jubilar nos invita a la reflexión y al discernimiento sobre el sentido de la historia y de la vida; de nuestra vida personal y comunitaria en el contexto particular de nuestra patria, mostrando la paz como primer signo de esperanza, además de mostrar la esperanza en la transmisión de la vida en una renovada maternidad y paternidad, a los presos, a los enfermos, a los migrantes, a los ancianos, a los pobres y a aquellos que en sí mismos representan la esperanza: los jóvenes (*cfr.* SnC 7-15).

A la dulce y pura Madre de Dios, nuestra Señora de Zapopan, a nuestros Santos y Beatos Mártires, que dieron testimonio fiel de este Reino de Cristo, encomendamos nuestro peregrinar para que, experimentando la misericordia de Dios, podamos como ellos responder fieles al Evangelio y con creatividad pastoral a los retos de nuestra compleja realidad para ser simiente del cielo nuevo y la tierra nueva que anhelamos con firme esperanza, “*esperanza que no defrauda*”.

Guadalajara el 8 de diciembre de 2024, solemnidad de la Inmaculada Concepción.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot.A5286/2024

AÑO JUBILAR 2025 ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA ANEXO



I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CELEBRACIÓN DE APERTURA DEL AÑO SANTO

29 de diciembre de 2024

11:00 hrs. *Collectio* en el Santuario de Guadalupe

11:30 hrs. Peregrinación hacia Catedral.

12:00 hrs. Celebración Eucarística presidida por el Emmo. Sr. Cardenal José Francisco Robles Ortega.

Estarán presentes, como un signo de iglesia diocesana, los Sres. Obispos Auxiliares, Secretario Canciller, Vicario General, Tribunal Eclesiástico, Vicaría de Pastoral, Vicarios Episcopales, Decanos, representantes de la Vicaría de Vida Consagrada, Diáconos, Coordinadores de Organismos Laicales Eclesiales y Seminaristas.

2. DESARROLLO DE LOS JUBILEOS

Los Jubileos se desarrollarán en tres momentos: Encuentro, Peregrinación y Celebración Eucarística.

+**Los encuentros** podrán realizarse antes o después de la peregrinación, o bien, en el transcurso del año, según lo disponga el vicario episcopal, o coordinador del jubileo. Los criterios para tener en cuenta son:

- Que la temática parta del conocimiento de la Bula.
- Que sea un encuentro formativo: evangelizador y catequético, centrado en la ESPERANZA, ser signos y Misioneros de la Esperanza.

+**Las Peregrinaciones** se harán conforme al calendario iniciando con la *collectio* donde se reúnen todos los participantes. Explicitar de manera breve.

- Sentido de la peregrinación.
- Temática: Peregrinos de la esperanza.
- Signo: una cruz.

+**Las celebraciones Eucarísticas**

- Se celebrarán en el lugar acordado.
- Asegurar que sean celebradas de manera solemne.
- Participadas por la comunidad que ha peregrinado.
- Prever con tiempo cual esquema se va a utilizar.

3. SEDES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS JUBILEOS

- Vicarías Urbanas: Catedral Metropolitana.
- Vicarías Foráneas: templos por los cuales llevan su nombre.
- Comisiones y Dimensiones: Catedral Metropolitana y/o Santuario de los Santos Mártires Mexicanos.
- Decanatos: Santuario de los Santos Mártires Mexicanos.

4. LUGARES PARA GANAR LA INDULGENCIA

Todos los templos señalados en el número tres y, además la Basílica de Nuestra Señora de Zapopan

Eventos Indulgenciados:

- Corpus Diocesano
- Romería de la Virgen de Zapopan
- Fiesta patronal de cada parroquia
- Ejercicios Espirituales
- Peregrinación de los decanatos al Santuario de los Mártires de acuerdo con el programa 2025.

Buscando ser una iglesia diocesana samaritana que descubre los rostros sufrientes de Cristo también serán objeto de indulgencia los presos, los enfermos, los jóvenes, los migrantes y los ancianos (*cfr.* SnC10-15)

5. SUBSIDIOS

Los subsidios se encontrarán de manera digital y físicamente en las librerías del Arzobispado.

- a) Subsidio titulado “Para vivir el Jubileo” que serán catequesis para ser impartidas en las todas las parroquias de la Diócesis.
- b) Material descargable para las parroquias tales como esquemas para las celebraciones y otros subsidios ofrecidos por el Dicasterio para la Evangelización.
- c) Calendario de jubileos diocesanos, lonas, banners, etc. a través de un drive.

II. INDICACIONES PRÁCTICAS

1. GENERALES

- a) La cruz signo del Año Santo presidirá los jubileos y permanecerá todo el año en Catedral, así como también en las otras sedes.
- b) Para asegurar la participación es importante que los párrocos informen a la feligresía el día, lugar y horario del Jubileo.

- c) Aun cuando habrá asistencia por parte de las autoridades correspondientes, no está por demás pedir a los fieles que tomen las medidas suficientes y necesarias para preservar su salud y seguridad.
- d) Revestir todas las peregrinaciones con banderines, lonas, cantos y demás signos visibles del Año Santo, así como de la Gran Misión de la Misericordia.
- e) Cada coordinador o responsable del jubileo se encargará de recolectar, contar y entregar a la Caja del Arzobispado la colecta de la celebración del jubileo.

2. VICARÍAS EPISCOPALES URBANAS, COMISIONES CON SUS DIMENSIONES Y SECTORES.

Para las peregrinaciones urbanas en Catedral se pide a todos los vicarios episcopales, coordinadores y/o asesores de comisiones y dimensiones diocesanas:

- a) Ponerse en contacto con el Cango. Daniel Hernández Rosales, quien estará a cargo de gestionar los permisos con el Ayuntamiento de Guadalajara y, les dé las indicaciones correspondientes, según su día y horario acordado.
- b) Cada coordinador de jubileo buscará con anticipación quien será el celebrante de la Santa Misa.
- c) Ponerse en contacto con el Pbro. Cruz Israel Barrios Guzmán para cualquier duda o requerimientos en cuanto a celebraciones litúrgicas se refiera.

Motivar o preferenciar la participación de los Equipos Coordinadores Básicos de las parroquias para los jubileos por vicarías episcopales

Para las peregrinaciones al Santuario de los Santos Mártires Mexicanos ponerse en contacto con el Pbro. Gerardo Aviña.

3. VICARÍAS EPISCOPALES FORÁNEAS

La fecha la darán a conocer con anticipación a las parroquias de su vicaría episcopal para su participación, además de indicar el lugar y horario donde se reunirán para partir en peregrinación hacia la parroquia sede.

Los vicarios episcopales podrán establecer otros jubileos con los sectores que crean convenientes, mismos que organizarán juntamente con los coordinadores de comisiones, dimensiones o sectores.

El párroco de cada sede será el responsable de recolectar, contar y entregar a la Caja del Arzobispado la colecta de la celebración del jubileo, especificando de donde es.

4. CALENDARIO

Catedral Metropolitana:

Fecha	Hora	Vicaría Episcopal/Comisión o Dimensión Pastoral/Sector	Coordina
29 de diciembre	12:00	Apertura del Año Jubilar	Pbro. Cruz Israel Barrios
12 de enero	13:00	Vicaría Episcopal de San Pedro Tlaquepaque	Pbro. Aarón de Jesús Ramírez Salazar
19 de enero	13:00	Jubileo del Kerigma	Víctor Hugo Escalante
05 de febrero	19:00	Enfermos y mundo de la sanidad	Pbro. Francisco Javier Huerta Orozco
09 de febrero	13:00	Vicaría Episcopal de Los Santos Mártires Mexicanos	Mons. Primitivo López Alonso
17 de febrero	19:00	Artistas	Pbro. Fabián Estrada Campos
09 de marzo	13:00	Voluntariado	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz
16 de marzo	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora de Lourdes	Pbro. José Humberto Ascencio Plascencia
23 de marzo	19:00	Dimensión de la vida	Pbro. Rafael Del Toro Mendiola
06 de abril	13:00	Pastoral de prevención y atención de adicciones	Pbro. Filiberto Arias Franco
26 de abril	19:00	Adolescentes	Pbro. Manuel Xilonzochitl Saldaña
27 de abril	13:00	Personas con discapacidad	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz
03 de mayo	12:00	Trabajadores	Pbro. Blas Ballesteros Flores
05 de mayo	19:00	Empresarios	Pbro. Carlos Javier Díaz Vega
11 de mayo	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora del Rosario Atemajac	Pbro. José de Calazans Elizondo Mata
12 de mayo	19:00	Grupos musicales	Pbro. Fabián Estrada Campos
18 de mayo	13:00	Agricultores-cofradías	Pbro. Fabián Estrada Campos

24 de mayo	12:00	Vicaría de Vida Consagrada	Fr. Rafael Tovar Leija
25 de mayo	13:00	Comunicaciones	Pbro. Antonio Gutiérrez Montaña
01 de junio	13:00	Pastoral familiar	Sra. Carmen Cervantes Hernández y Pbro. Eduardo Pajarito
05 de junio	12:00	Derechos humanos	Pbro. Javier Navarro
07 de junio	12:00	Comisión de Liturgia	Pbro. Cruz Israel Barrios Guzmán
07 de junio	19:00	Organismos Laicales Eclesiales	Gustavo Abundis y Pbro. José Luis Becerra Sánchez
09 de junio	19:00	Curia Diocesana	Pbro. Javier Magdaleno Cueva
13 de junio	18:00	Seminario Diocesano	Pbro. Andrés Carrillo Zúñiga
15 de junio	13:00	Vicaría Episcopal de El Santuario de Guadalupe	Cango. Luis Enrique Silva Álvarez
16 de junio	19:00	Mundo del Deporte	Pbro. Fabián Estrada Campos
22 de junio	13:00	Mundo de la Política	Mtr. Arnold Omar Jiménez Ramírez
13 de julio	13:00	Vicaría Episcopal de San Andrés	Pbro. Ramón Duarte Miranda
03 de agosto	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora de Zapopan	Pbro. Fernando Rivera Monroy
10 de agosto	13:00	Vicaría Episcopal de Santa Cecilia	Pbro. José Díaz López
24 de agosto	13:00	Vicaría Episcopal de Zapotlanejo	Pbro. Juan Manuel Ramírez Rubio
31 de agosto	13:00	Adultos mayores	Pbro. Ramiro Magallanes Hidalgo
07 de septiembre	12:00	Vicaría Episcopal de San José de Analco	Pbro. Miguel Ángel Ávila Díaz
14 de septiembre	13:00	Víctimas de la violencia y madres buscadoras	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz

21 de septiembre	13:00	Trabajadores de la justicia	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz
04 de octubre	19:00	Pastoral del cuidado integral de la creación	Pbro. Jaime Gustavo Navel Mora
05 de octubre	13:00	Movilidad humana	Pbro. Alberto Ruiz Pérez
19 de octubre	13:00	Misiones	Pbro. Joel Ibarra Sotelo
26 de octubre	13:00	Vicaría Episcopal de San Antonio Tlajomulco	Pbro. Martín Gómez Rodríguez
09 de noviembre	13:00	Mundo educativo	Pbro. Fabián Estrada Campos
16 de noviembre	13:00	Cáritas Diocesano	Pbro. José de Jesús Cortés Tomé
22 de noviembre	19:00	Pastoral de músicos católicos (PAMEC)	Pbro. Candelario Sánchez Muñoz
23 de noviembre	13:00	Doctrina Social de la Iglesia	Pbro. José Vicente Ortega Benítez
30 de noviembre	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora del Rosario Toluquilla	Pbro. Jorge Alberto Dueñas Meza

Santuario de los Mártires Mexicanos:

Fecha	Hora	Decanato/ Comisión o Dimensión Pastoral	Coordina
04 de enero	12:00	Decanato de Nuestra Señora de Lourdes	Decano
11 de enero	12:00	Decanato de Polanco	Decano
18 de enero	12:00	Decanato de Miravalle	Decano
25 de enero	12:00	Dimensión de Evangelización y Catequesis	Excmo. Sr. Obispo Manuel Villaseñor
25 de enero	12:00	Decanato de Getsemaní de la Cruz	Decano
01 de febrero	12:00	Decanato de San José de Analco	Decano
08 de febrero	12:00	Decanato de San Felipe de Jesús	Decano

15 de febrero	12:00	Decanato Madre Santísima de la Luz	Decano
22 de febrero	12:00	Decanato de San Andrés	Decano
01 de marzo	12:00	Decanato de la Purísima Concepción Tetlán	Decano
08 de marzo	12:00	Decanato de la Inmaculada Concepción Zalatitán	Decano
15 de marzo	12:00	Decanato de San Pedrito	Decano
22 de marzo	12:00	Decanato de Tonalá	Decano
29 de marzo	12:00	Decanato de San José del Castillo	Decano
05 de abril	12:00	Decanato de San Pedro	Decano
12 de abril	12:00	Decanato de Zapotlanejo	Decano
26 de abril	12:00	Decanato de Dulce Nombre de Jesús	Decano
03 de mayo	12:00	Decanato de Nuestra Señora de la Paz	Decano
17 de mayo	12:00	Decanato de Sagrario Metropolitano	Decano
24 de mayo	12:00	Decanatos de San José de Tateposco y Santa Cecilia	Decano
31 de mayo	12:00	Decanato de Cáritas Diocesano	Decano
07 de junio	12:00	Decanato de San Ildefonso	Decano
14 de junio	12:00	Decanato de Zapopan Estadio	Decano
21 de junio	12:00	Decanato de Huentitán	Decano
28 de junio	12:00	Decanato de Talpita	Decano
05 de julio	12:00	Decanato de La Visitación	Decano
12 de julio	12:00	Decanato de El Refugio	Decano
19 de julio	12:00	Decanato de Atemajac	Decano
26 de julio	12:00	Decanato de Jesucristo Obrero	Decano
02 de agosto	12:00	Decanato de Zapopan	Decano

03 de agosto	12:00	Pastoral Juvenil	Kimberly Echeveste y Pbro. Juan Bojórquez Aguirre
09 de agosto	12:00	Adoración Nocturna Mexicana	Pbro. Roberto García De la Mora
16 de agosto	12:00	Decanato de Tesistán	Decano
23 de agosto	12:00	Decanatos de Chapala y Jocotepec	Decano
30 de agosto	12:00	Decanato de la Santa Cruz	Decano
06 de septiembre	12:00	Decanato de Cocula	Decano
07 de septiembre	12:00	Vicaría de Vida Consagrada	Fr. Rafael Tovar Leija
13 de septiembre	12:00	Decanato de La Barca	Decano
19 de septiembre	12:00	Decanato de Tlajomulco	Decano
20 de septiembre	12:00	Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión	P. Pedro Del Toro Farías
27 de septiembre	12:00	Decanato de Ahualulco	Decano
04 de octubre	12:00	Decanato de Ameca	Decano
11 de octubre	12:00	Decanato de Magdalena	Decano
18 de octubre	12:00	Decanato de Toluquilla	Decano
25 de octubre	12:00	Decanato de Ocotlán	Decano
01 de noviembre	12:00	Decanato de San Isidro	Decano
08 de noviembre	12:00	Decanato de Santa Ana Tepetitlán	Decano
15 de noviembre	12:00	Decanato de San Juan Bautista	Decano
22 de noviembre	12:00	Decanato de Jesucristo Rey del Universo	Decano

23 de noviembre	12:00	Comisiones Diocesanas de Organismos Laicales Eclesiales y Pastoral Familiar	Pbro. José Luis Becerra Sánchez y P. Eduardo Pajarito González
06 de diciembre	12:00	Decanato de Pío de Pietrelcina	Decano
13 de diciembre	12:00	Decanato de Guadalupe Chapalita	Decano
20 de diciembre	12:00	Decanato de Santa Rosa de Lima	Decano

Vicarías Episcopales Foráneas:

Fecha	Hora	Vicaría Episcopal	Coordina
03 de enero	19:00	San Francisco de Asís, Chapala	Pbro. José Marcos Castellón Pérez
25 de enero	12:00	San Francisco de Asís, Nochistlán	Pbro. Jorge Pedro Moran
07 de febrero	18:00	El Señor Grande de Ameca	Pbro. Héctor Michel
25 de septiembre	12:00	El Señor Milagroso, Magdalena	Pbro. Carlos Alberto Yáñez Álvarez
		El Señor de la Misericordia, Ocotlán	Pbro. Daniel Silva Pérez
		El Señor de los Rayos, Temastlán	

Otros Jubileos:

Fecha	Dimensión Pastoral	Coordina
13 de mayo	Celebración ecuménica	Pbro. Gerardo Jiménez Lozano
14 de noviembre	Pastoral penitenciaría	Pbro. Víctor Olegario

Nombramientos

NOMBRAMIENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Párrocos

Día 5

1. CABRERA NODAL J. Guadalupe, Pbro., de San Marcos, Jal.

Día 26

2. GUTIÉRREZ MURILLO David, Pbro., de San Pedro Analco.

Vicarios

Día 5

3. ALEJOS JIMÉNEZ Luis Enrique, Pbro., de María Madre de Gracia.

4. CASTAÑEDA CAMPOS Martín, Pbro., de Santa María Goretti.

5. GONZÁLEZ DE LA VEGA José Luis, Pbro., de San Pío X.

6. MANRÍQUEZ GONZÁLEZ Juan Pablo, Pbro., de la Transfiguración del Señor.

7. QUIRÓS PÉREZ José Antonio, Pbro., del Señor Milagroso, Magdalena.

8. SALGADO ANZURES Luis Abel, Pbro., de San Miguel Zapotitán.

9. VALDEZ ZAMBRANO Ernesto Martín, Pbro., del Espíritu Santo.

Día 19

10. PACHECO DÁVILA César, Pbro., del Crucero de Santa María.

Día 26

11. AGUILERA GONZÁLEZ Fernando, Pbro., de San Miguel Arcángel, Hacienda Santa Fe.

12. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Emanuel, Pbro., de Santa Cecilia.

13. ROMERO CASTILLO Enrique, Pbro., de San Isidro Labrador, Jamay.

Funcionales

Día 19

14. DÍAZ SALDAÑA Raúl de Jesús, Pbro., responsable de la Dimensión de Construcción de Paz.

Día 21

15. PULGARÍN AYALA Héctor Manuel, Pbro., decano suplente del decanato del Sagrario Metropolitano

Día 26

16. REYES GIL José Miguel, Pbro., encargado de la Mutual Diocesana Génesis de Vida, por tres años.





CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024.

Prot. 29/24

Comunicado de fallecimiento de S.E. Mons. Braulio Rafael León Villegas

«El que cree en mí tiene la vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día» (Jn 6,40)

Con esperanza en la Resurrección comunicamos que nuestro hermano, **Mons. Braulio Rafael León Villegas**, Obispo Emérito de Ciudad Guzmán, ha sido llamado a participar de la Pascua Eterna de Cristo.

Nos unimos en la fe con la cercanía de la oración por su eterno descanso, y manifestamos nuestras condolencias a sus familiares, amigos y fieles que sirvió en vida como su pastor.

Rogamos a nuestro Señor Jesucristo, lo reciba y premie con su Reino, por su generoso servicio y entrega pastoral en bien del pueblo encomendado, y a todos nosotros los que peregrinamos en el tiempo, imploramos que nos conforte en esta tribulación con la esperanza de la Vida Eterna.

Dale Señor, el descanso eterno. Y brille para él, la luz perpetua. Que Su alma y las almas de todos los fieles difuntos, por la misericordia de Dios, descansen en paz. Así sea.

+ Ramón Castro Castro
Obispo de Cuernavaca
Presidente de la CEM

+Héctor Mario Pérez Villareal
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

Prolongación Misterios No. 26 Col. Tepeyac Insurgentes 07020- CDMX
Apartado Postal 118-055
Tels. (55) 57 81 84 62 57 81 49 01 55 77 80 39
Fax. (55) 55 77 54 89
www.cem.org.mx

OBISPADO DE CIUDAD GUZMÁN
Portal Ramón Corona # 26
Apartado No. 86 Tel. y Fax: (341) 412 05 28
E-mail: diocesiscdguzman@gmail.com
Diócesis de Ciudad Guzmán, Jal. Méx. C.P. 49000

Ciudad Guzmán, Jal., 30 de diciembre de 2024.

Comunicado

Eminencias, Excelencias.

Por encargo de Mons. Herculano Medina Garfias, invita a encomendar al Señor, el eterno descanso de Mons. Braulio Rafael León Villegas, quien ha sido llamado hoy a la Casa del Padre.

Mañana **martes 31 de diciembre del presente, a las 5:00 p.m. se celebrarán las Exequias por él, en la Catedral de esta Diócesis de Ciudad Guzmán.** Luego será inhumado en la misma, a los pies del retablo dedicado a San José, patrono de esta Iglesia particular.

También, quienes puedan participar en la **Misa de fin de novenario el día 9 de enero de 2025, Dios mediante, a la 1:00 p.m. en la Catedral,** favor de comunicarse con este servidor al número celular 341-146-15-16 o al e-mail jlgarc27@hotmail.com

Hermano y servidor.



Pbro. José Luis García Bernal.
Secretario Canciller

La traducción en lengua vernácula de los libros litúrgicos ¿qué decir de la traducción del Misal Romano en México?

Pbro. Miguel Arturo Mendoza López¹

El uso cotidiano que el presbiterio hace del Misal Romano hace muy interesante la exposición que aparece en estas páginas: los criterios para su traducción castellana desde la *editio typica*.

I. INTRODUCCIÓN

Es una realidad que, desde su aprobación y entrada en vigor, la traducción al español de la tercera edición típica del Misal Romano para uso en México ha recibido duras críticas por parte de no pocos sacerdotes quienes la consideran una traducción oscura o de difícil comprensión teniendo que hacer uso del texto, pero con cierto descontento o insatisfacción, eso si no es que, indebidamente, lo han dejado de lado para usar la edición precedente. Por esa razón es que, hemos visto conveniente profundizar ahora en el tema de las traducciones de los libros litúrgicos a las lenguas vernáculas y ofrecer, al mismo tiempo, alguna consideración que sirva a comprender el texto en cuestión, ¿por qué está así su traducción? ¿qué se puede hacer o qué proyecto de revisión hay?

2. LAS LENGUAS LITÚRGICAS ORIGINALES

Comenzamos recordando que, las primeras comunidades cristianas, obedientes al mandato del Señor, celebraban la fracción del pan como una *synaxis* fraterna en el Señor (cf. Hch 20, 7-12; 1Co 11, 17-34). Eran reuniones en la lengua propia de los fieles que asistían: arameo o siro-

¹ Presbítero del clero de Guadalajara con una licencia en Sagrada Liturgia por el Pontificio Instituto Litúrgico de Roma. Presta su ministerio en la parroquia de El Sagrado Corazón de Jesús, en la colonia Los Tulipanes, de Zapopan, y como profesor en el Seminario de Guadalajara.

caldeo en Jerusalén y sus regiones limítrofes; griego en Antioquía, Colosas, Éfeso, Corinto, Tesalónica y Alejandría. Por su parte, siendo el griego una especie de lengua internacional a causa del proceso de helenización cultural del occidente romano durante los primeros siglos del imperio, no es de extrañar que hubiera sido utilizado como idioma oficial y litúrgico en las comunidades cristianas de Roma, las Galias y la África septentrional². Como ejemplo de esto tenemos tanto los textos litúrgicos presentes en el Nuevo Testamento (Cf. Rom 16, 25-27; 1Pe 4,11d; Fil 2,5-11; Col 1,15-20; Ef 1,3-14 y 2,4-16; 1Tim 3,16; 2Tim 2,11-13; 1Co 13) como los de la *Traditio apostólica* del pseudo Hipólito Romano (s. III)³.

3. LA LATINIZACIÓN DEL CULTO CRISTIANO EN OCCIDENTE

Sin embargo, hacia el siglo IV, el griego resultó ser una lengua casi desconocida para el “bajo pueblo” de las ciudades y de las provincias que es precisamente de donde provenían la mayor parte de los fieles, razón por la que, con el papa Dámaso asistimos a un proceso de latinización del culto cristiano en Roma, proceso que va desde la traducción *vulgata* de las Sagradas Escrituras, hasta el uso de las eucologías en latín ya sea traduciéndolas del griego ya sea componiéndolas en esa que era la lengua vernácula del momento. A propósito, señalamos cómo el *ambrosiaster* (a. D. 370) hablaba ya sobre la urgente necesidad de usar, en la plegaria litúrgica, una lengua que fuera comprendida por todos⁴.

Desde entonces, el latín se convirtió en la lengua oficial de la liturgia romana⁵. Sin embargo, dieciséis siglos después la situación ha cambiado y el uso del latín ha decaído en la cultura contemporánea por lo que es comprensible que en el movimiento litúrgico de la primera mitad del siglo XX y, particularmente, durante el Congreso de Liturgia de Asís (a. D. 1956) fuera frecuente la consideración sobre la necesidad del uso de las lenguas vernáculas en las celebraciones litúrgicas.⁶

4.- EL CONCILIO VATICANO II Y LA REFORMA LITÚRGICA QUE LE SIGUIÓ

La Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Concilio Vaticano II tras reflexionar acerca de la naturaleza teológica de la Sagrada Liturgia y su

² Cf. M. RIGHETTI, *Historia de la Liturgia*, Vol. I- Introducción general, BAC, Madrid 2013, 355-370.

³ Cf. HIPÓLITO DE ROMA, *La Tradición Apostólica*, Cuadernos *Phase* 75, 23-49.

⁴ Cf. M. RIGHETTI, *Historia de la Liturgia*, Vol. I- Introducción general, BAC, Madrid 2013, 355-370.

⁵ Cf. BENEDICTO XVI, Carta apostólica *Latina lingua* [10-NOV-2012], 1-2.

⁶ Cf. K. PECKLERS, *La dimensione storica e teologica del culto cristiano*, Queriniana, Brescia 2007, 135.

importancia en la vida de la Iglesia (cf. nn. 5-10), promovió una revisión y reforma tanto de los textos como de los ritos litúrgicos a fin de que “el pueblo cristiano obtenga con mayor seguridad gracias abundantes” (n. 21).

Por ello, urgió a que “los pastores de almas vigilen para que en la acción litúrgica no solo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente” (n. 11) de modo que “no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino comprendiéndolo bien” (n. 48).

Para este fin, la Constitución conciliar ofreció las normas y líneas de acción que habrían de guiar al *Consilium* encargado de poner en marcha la reforma litúrgica (cf. nn. 22-40). En lo que a la lengua litúrgica se refiere, el numeral 36 dice:

§ 1. Se conservará el uso de la lengua latina en los ritos latinos, salvo derecho particular.

§ 2. Sin embargo, como el uso de la lengua vulgar [*linguae vernaculae*] es muy útil para el pueblo en no pocas ocasiones, tanto en la Misa como en la administración de los Sacramentos y en otras partes de la Liturgia, se le podrá dar mayor cabida, ante todo, en las lecturas y moniciones, en algunas oraciones y cantos, conforme a las normas que acerca de esta materia se establecen para cada caso en los capítulos siguientes.

§ 3. Supuesto el cumplimiento de estas normas, será de incumbencia de la competente autoridad eclesiástica territorial, de la que se habla en el artículo 22, 2, determinar si ha de usarse la lengua vernácula y en qué extensión; si hiciera falta se consultará a los Obispos de las regiones limítrofes de la misma lengua. Estas decisiones tienen que ser aceptadas, es decir, confirmadas por la Sede Apostólica.

§ 4. La traducción del texto latino a la lengua vernácula, que ha de usarse en la Liturgia, debe ser aprobada por la competente autoridad eclesiástica territorial antes mencionada.⁷

Aquí cabe señalar que esta posibilidad de usar la lengua del pueblo durante las celebraciones litúrgicas no es una novedad ni, como algunos acusan, representa una ruptura con la tradición de la Iglesia, sino que es el mismo recurso usado antes por la Iglesia cuando, en el siglo IV, se dio el mencionado proceso de latinización del culto cristiano en Roma y el Occidente.

Incluso, es bien sabido que entre las discusiones durante el Concilio de Trento figuró el tema de un mayor uso de la lengua vernácula en la misa, sobre lo cual no pocos obispos se manifestaron a favor aunque, finalmente, los padres conciliares optaron por la prudencia, juzgando que era

⁷ SACROSANCTUM CONCILIUM OECUMENICUM VATICANUM II, «Constitutio de Sacra Liturgia *Sacrosanctum concilium* (4 decembris 1963)», AAS 56 (1964) 97-138.

inoportuno hacer tal cambio en ese tiempo (pues recordemos que una de las características distintivas de la Reforma del siglo XVI era su insistencia en la lengua vernácula).⁸

En fin, el *Consilium ad exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia* estableció cuáles serían las partes de la liturgia en las que se podría utilizar la lengua vernácula.⁹

Linguam vernaculam adhibere licet:

1. In Missis sive in cantu sive lectis, quae concurrente populo celebrantur:
 - a) in proclamandis Lectionibus, Epístola et Evangelio;
 - b) in oratione communi;
 - c) in cantibus Ordinarii Missae, nempe: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus-Benedictus et Agnus Dei;
 - d) in cantibus Proprii Missae, idest: antiphonis ad introitum, offertorium et communionem cum suis psalmis, et in cantibus inter lectiones occurrentibus;
 - e) in acclamationibus, salutationibus et formulis dialogi;
 - f) in oratione dominica cum sua admonitione et embolismo;
 - g) in formulis ad fidelium communionem;
 - h) in collecta, oratione super oblata, postcommunione et oratione super populum.
2. In Sacramentorum et Sacramentalium administratione:
 - a) in ritibus Baptismi, Confirmationis, Paenitentiae, Matrimonii et Unctionis infirmorum, formula essentiali minime excepta; et in distribuenda s. Communione extra Missam;
 - b) in collatione sacrorum Ordinum: in allocutionibus initio cuiusque Ordinationis seu Consecrationis; in minime electi in Consecratione episcopali, et in admonitionibus.
 - c) in Sacramentalibus;
 - d) in exsequiis.¹⁰

Poco después, las instrucciones *Inter Oecumenici*¹¹ y *Tres abhinc annos*¹² siguieron normatizando la traducción de los libros litúrgicos latinos a las lenguas vernáculas:

Inter Oecumenici:

57. En las misas con canto y en las misas rezadas que se celebran con asistencia del pueblo, la competente autoridad eclesiástica territorial puede permitir el uso de la lengua vernácula, después que la Sede Apostólica haya aceptado o confirmado las actas:

- a) Ante todo, en la proclamación de las lecciones, epístola y evangelio, y en la oración común o de los fieles.

⁸ Cf. K.F. PECKLERS, *Atlas histórico de la Liturgia*, Librería Editrice Vaticana-San Pablo, Madrid 2013, 136.

⁹ Cf. J.M. CANALS, «Los libros litúrgicos de la reforma conciliar», *Phase* 287-288 (2008) 469-489.

¹⁰ «Summarium Decretorum quibus deliberationes Coetuum Episcoporum confirmantur», *Notitiae* I (1965) 9.

¹¹ Cf. AAS 56 (1964), 877-900.

¹² Cf. *Notitiae* 3 (1967), 169-194.

b) según las circunstancias de los diversos lugares, también en los cantos del Ordinario de la misa, esto es: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus—Benedictus y Agnus Dei, y asimismo en las antífonas del introito, ofertorio y comunión y en los cantos interleccionales.

c) Además, en las aclamaciones, saludos y fórmulas de diálogo, en las fórmulas: Ecce Agnus Dei, Domine non sum dignus y Corpus Christi R/. Amen, en la comunión de los fieles, y en la oración dominical con su monición y embolismo. Sin embargo, los Misales que sirven para el uso litúrgico deberán traer también el texto latino junto a la traducción vernácula.

58. Es de la competencia exclusiva de la Sede Apostólica conceder el uso de la lengua vernácula en otras partes de la misa que canta o recita solo el celebrante.¹³

* * *

Tres abhinc annos:

28. La autoridad competente territorial, observando cuanto prescribe el artículo 36, 3 y 4, de la Constitución sobre la sagrada liturgia, puede establecer que en las celebraciones litúrgicas con participación del pueblo pueda usarse también la lengua vulgar:

- a) en el canon de la misa;
- b) en las lecturas del oficio divino, incluso en la celebración coral;
- c) en todo el rito de las sagradas órdenes.¹⁴

5.- LA INSTRUCCIÓN *COMME LE PREVOIT*

En cuanto a su método, la traducción de los libros litúrgicos resultó un campo completamente nuevo, lleno de dificultades y de responsabilidad por lo que el *Consilium* organizó un Congreso en Roma, del 9 al 13 de noviembre de 1965, para afrontar los problemas que iban surgiendo en la traducción de las ediciones típicas de los libros litúrgicos. Fruto de dicho Congreso, en el cual participaron 249 expertos provenientes de 69 naciones de los cinco continentes, fue la publicación de la instrucción *Comme le prévoit*¹⁵ que establece principios fundamentales, responde a dificultades surgidas y da criterios necesarios para realizar las traducciones.¹⁶

Frente a una traducción literal, la instrucción propone el recurso a la traducción por equivalencias:

6. Les traductions ont donc pour but, dans la liturgie, de servir à annoncer aux fidèles la Bonne Nouvelle du salut, puis d'exprimer la prière de l'Eglise au Seigneur: «Les traductions liturgiques sont devenues la voix de l'Eglise»

¹³ «Inter Oecumenici», en *La gradual renovación litúrgica. Las Instrucciones para aplicar la "Sacrosanctum Concilium"*, Cuadernos Phase 120 (2001), 23.

¹⁴ «Tres abhinc annos», en *La gradual renovación litúrgica. Las Instrucciones para aplicar la "Sacrosanctum Concilium"*, Cuadernos Phase 120 (2001), 38.

¹⁵ Cf. *Notitiae* 5 (1969) 3-12.

¹⁶ Cf. J.M. CANALS, «Los libros litúrgicos de la reforma conciliar», 482-483.

(Discours du Pape Paul VI aux participants du Congrès sur les traductions liturgiques, 10 novembre 1965).

Pour atteindre ce but, il ne suffit pas, lorsqu'on fait une traduction destinée à la liturgie, d'exprimer dans une autre langue le contenu littéral et les idées du texte original. Mais il faut s'efforcer aussi de communiquer fidèlement à un peuple donné et dans son propre langage ce que l'Église a voulu communiquer par le texte original à un autre peuple et dans une autre langue. La fidélité d'une traduction ne peut donc être jugée seulement à partir de chaque mot ou de chaque phrase, mais elle doit l'être d'après le contexte exact de la communication liturgique en conformité avec sa nature et ses modes propres.¹⁷

La comunicación es el modo a través del cual un remitente hace llegar determinado mensaje a su destinatario para proporcionarle información o algún conocimiento. Es un proceso complejo que involucra elementos como el código común y el lenguaje. Aquí es, precisamente, donde aparece la traducción como una herramienta de comunicación gracias a la cual se puede acceder al contenido de un discurso (oral o escrito) que ha sido elaborado en una lengua o un idioma desconocido para el destinatario.

Cuando tenemos necesidad de traducir un texto lo más fácil es ir tomando palabra por palabra y pasarla de un idioma a otro. A esto se le llama traducción literal, con ella se asegura una mayor fidelidad al texto original, sin embargo, lo que así se obtiene también resulta, en muchas ocasiones, de difícil comprensión debido a que entre un idioma y otro puede haber construcciones sintáctico-gramaticales diferentes o usos diversos del lenguaje (como las figuras retóricas de la metáfora, la hipérbole, etc.).

En cambio, la traducción por equivalencias consiste en que el traductor lee el texto en su idioma original y, según su contexto propio, capta el mensaje, que luego expresará en otro idioma solo que ahora usando las palabras que considere más adecuadas. Aquí se sacrifica la literalidad en pro de una mejor comprensión del mensaje y del texto mismo.

Será, pues, que siguiendo a la instrucción *Comme le prévoit* se hicieron las traducciones por equivalencias tanto del Misal Romano como de los demás libros litúrgicos hasta el año 2000 inclusive. Una traducción que favoreció la comprensión del mensaje y hasta posibilitó el uso de estilos retóricos o la búsqueda de la eufonía en su redacción.

6.- LA INSTRUCCIÓN *LITURGIAM AUTHENTICAM*

Las versiones en lengua vernácula de los libros litúrgicos fueron, en general, muy buenas. Aunque no faltaron traducciones que en ocasiones se iban al

¹⁷ *Notitiae* 5 (1969) 4.

extremo de una traducción libre llegando a cambiar el sentido original o el contenido real de los textos. Por ese motivo, con ocasión de la aprobación de la tercera edición típica del *Missale Romanum* (a. D. 2002), la entonces Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos publicó la instrucción *Liturgiam authenticam*¹⁸ con la que se reformularon los principios que guiarían las traducciones litúrgicas: sólo las lenguas más comúnmente habladas deben ser empleadas en la liturgia, fidelidad y exactitud en la traducción del texto latino a la lengua vernácula, la traducción debe hacerse partiendo de la *editio typica* y no de otras traducciones ya existentes, el vocabulario elegido para la traducción litúrgica debe ser de fácil comprensión pero sin extender ni restringir el significado del término original, las nuevas composiciones deberán respetar el estilo, estructura, vocabulario y demás cualidades del Rito Romano, etc.¹⁹

En otras palabras, ante la necesidad de una traducción en lengua vernácula de la nueva edición típica latina del *Missale Romanum*, se trabajará ahora con el método de la traducción literal para evitar errores o abusos. Aunque ya dijimos que esto puede resultar en textos ininteligibles, más tratándose del latín que, apoyado en los casos gramaticales, busca más la eufonía mediante el *cursus* (acomodo de los acentos prosódicos) que un orden determinado de las palabras y tampoco habrá que olvidar el abundante uso incidental que hace de las proposiciones subordinadas. Por este motivo no le faltaron críticas y comentarios a la Instrucción, lo cual se agudizó cuando, en el año 2007, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos rechaza la versión francesa del nuevo misal por no responder suficientemente a los criterios de la *Liturgiam authenticam*.

Por su parte, la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica de la Conferencia del Episcopado Mexicano, con apoyo de especialistas de la Sociedad Mexicana de Liturgistas (SOMELIT), trabajó lo más apegado posible a las nuevas directrices y obtuvo, el 21 de enero de 2013, la aprobación para uso en México de su traducción al español de la tercera edición típica del Misal Romano²⁰. Traducción que, efectivamente, ha

¹⁸ Cf. *Notitiae* 37 (2001) 120-174.

¹⁹ «*Liturgiam Authenticam*», en *La gradual renovación litúrgica. Las Instrucciones para aplicar la "Sacrosanctum Concilium"*, Cuadernos Phase 120 (2001), 79-86.

²⁰ Cf. «Decreto de aprobación o confirmación (Prot. N. 205/12/L)» en *Misal Romano renovado por decreto del Concilio Ecueménico Vaticano II, promulgado por la autoridad del Papa Pablo VI y revisado por el Papa Juan Pablo II. Edición típica para México según la tercera edición típica latina, aprobada por la Conferencia del Episcopado Mexicano y reconocida por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos*, CEM-Buena Prensa, México D.F. 2013.

recibido duras críticas por parte de los sacerdotes que ejercen su ministerio en México, algunos llegando a demeritar a quienes en ella trabajaron cuando, en realidad, solo hicieron lo que tenían que hacer: una traducción literal que por ser fiel al texto latino terminó siendo de difícil comprensión.

Y no fue el único caso ya que también está, por ejemplo, la versión anglosajona del Misal Romano de la cual, en diciembre de 2012, un 81% de los sacerdotes anglosajones se declaraban a favor de volver a la antigua traducción, según una encuesta realizada por el semanario católico inglés *The Tablet*.

7.- LA MAGNUM PRINCIPIUM DEL PAPA FRANCISCO

Ante las inconformidades suscitadas por las nuevas traducciones aprobadas y las tensiones generadas entre la Congregación para el Culto Divino y aquellas conferencias episcopales (pues ya no sólo era la de Francia) cuyas traducciones del Misal Romano estaban detenidas tras haber preferido una traducción por equivalencias, en enero de 2017, por petición del papa Francisco, se creó una comisión que en el seno de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos revisara la instrucción *Liturgiam Authenticam*.

Ciertamente, ahí había también un conflicto de competencia pues debemos considerar que un mes después de aprobada la Constitución conciliar sobre la Sagrada Liturgia, *L'Osservatore Romano* publicó el *Motu proprio Sacram Liturgiam*²¹ en cuyo número 9 se leía: “*populares interpretationes a competenti auctoritate ecclesiastica territoriali propositas, ab Apostolica Sede esse rite recognoscendas atque probandas*”²²; lo cual contradecía el artículo 36 §4 de la Constitución donde se había dado a las Conferencias Episcopales el derecho de aprobar las traducciones y remitirlas después a la Santa Sede sólo para su confirmación²³.

El 3 de septiembre de 2017, el papa Francisco promulgó el *Motu proprio Magnum principium*²⁴ sobre las traducciones litúrgicas, el cual modifica los párrafos 2 y 3 del cánón 838 del Código de Derecho Canónico quedando de la siguiente forma:

²¹ Cf. AAS 56 (1964) 139-144.

²² Esto es que “las diversas traducciones serán presentadas por la competente autoridad eclesiástica territorial para ser revisadas y aprobadas por la Sede Apostólica”.

²³ Cf. A. BUGNINI, *La Reforma Litúrgica*, BAC, Madrid, 53.

²⁴ Cf. AAS 109 (2017) 967-970.

Can. 838

§ 1. La ordenación de la sagrada liturgia depende exclusivamente de la autoridad de la Iglesia, que reside en la Sede Apostólica y, según las normas del derecho, en el obispo diocesano.

§ 2. Compete a la Sede Apostólica ordenar la sagrada liturgia de la Iglesia universal, editar los libros litúrgicos, revisar [*recognoscere*] las adaptaciones aprobadas según la norma del derecho por la Conferencia Episcopal, y vigilar para que las normas litúrgicas se cumplan fielmente en todos los lugares.

§ 3. Corresponde a las Conferencias Episcopales preparar fielmente las versiones de los libros litúrgicos en las lenguas vernáculos, adaptadas convenientemente dentro de los límites definidos, aprobarlas [*approbare*] y publicar los libros litúrgicos, para las regiones de su pertinencia, después de la confirmación [*confirmationem*] de la Sede Apostólica.

§4. Al Obispo diocesano en la Iglesia a él confiada y, dentro de los límites de su competencia, le corresponde dar normas obligatorias para todos sobre materia litúrgica.²⁵

De modo que se refuerza la autoridad de las Conferencias Episcopales en materia litúrgica, volviendo a la intención inicial del Concilio. La Santa Sede, por medio del ahora Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, edita las ediciones típicas latinas de los libros litúrgicos, las Conferencias Episcopales hacen sus traducciones y las aprueban, luego el Dicasterio las confirma. Solo es en el caso de las adaptaciones que la Conferencia Episcopal aprobara que el Dicasterio debe hacer la revisión.

Respecto al modo de hacer las traducciones, tras la promulgación del Motu Proprio *Magnum principium*, el cardenal Robert Sarah, entonces prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, publicó una carta en algunos sitios web²⁶ donde señalaba, entre otras cosas, que la instrucción *Liturgiam authenticam* sigue siendo el texto de referencia para las traducciones litúrgicas aun cuando su aprobación ahora sea competencia de las conferencias episcopales. Sin embargo, días después, en los mismos sitios se publicó²⁷ una carta del papa Francisco haciendo algunas correcciones al cardenal Sarah, en lo que a la traducción se refiere, señala que:

²⁵ Antes el texto decía: §2. Compete a la Sede Apostólica ordenar la sagrada liturgia de la Iglesia universal, editar los libros litúrgicos, revisar [*recognoscere*] sus traducciones a lenguas vernáculos y vigilar para que las normas litúrgicas se cumplan fielmente en todas partes. §3. Corresponde a las Conferencias Episcopales preparar las traducciones de los libros litúrgicos a las lenguas vernáculos, adaptándolas de manera conveniente dentro de los límites establecidos en los mismos libros litúrgicos, y editarlas con la revisión previa [*recognitione*] de la Santa Sede.

²⁶ Al respecto, se puede tener acceso a la carta consultando la publicación del 1 de octubre de 2017 en “*Info Vaticana*” (español), “*La Nuova Bussola*” (italiano) y “*L’Homme Nouveau*” (francés).

²⁷ Al respecto, se puede tener acceso a la carta consultando la publicación del 15 de octubre de 2017 en “*Info Vaticana*” (español), “*La Nuova Bussola*” (italiano) y “*L’Homme Nouveau*” (francés), entre otros.

Sulla responsabilità delle Conferenze Episcopali di tradurre “*fideliter*”, occorre precisare che il giudizio circa la fedeltà al latino e le eventuali correzioni necessarie, era compito del Dicastero, mentre ora la norma concede alle Conferenze Episcopali la facoltà di giudicare la bontà e la coerenza dell’uno e dell’altro termine nelle traduzioni dall’originale, se pure in dialogo con la Santa Sede.

[...] Qui si può aggiungere che, alla luce del MP, il “*fideliter*” del §3 del canone, implica una triplice fedeltà: al testo originale *in primis*; alla particolare lingua in cui viene tradotto e infine alla comprensibilità del testo da parte dei destinatari (cf. Institutio Generalis Missalis Romani nn. 391-392).²⁸

Así que ahora es responsabilidad de las Conferencias Episcopales el juicio acerca de la fidelidad al latín y las correcciones necesarias, a ellas la norma les confía el poder de juzgar la bondad y la consistencia de uno y otro extremo en la traducción. Solo se les recuerda que el “*fielmente*” (*fideliter*) en el §3 del canon, implica una triple fidelidad a la hora de traducir: al texto original en el primer lugar; a la lengua o idioma en que se traduce y finalmente a la comprensibilidad del texto por parte de los destinatarios.

8.- POSIBLE REVISIÓN DE LA ÚLTIMA TRADUCCIÓN DEL MISAL ROMANO EN MÉXICO

Lo dicho hasta ahora nos ayuda a comprender el contexto y la normativa que determinaron el método de traducción en la vigente versión en lengua española del *Missale Romanum* que se aprobó para su uso en México. Entendemos ya que no se trata de un Misal mal traducido, en el sentido de que se hizo lo que entonces pedía la autoridad encargada de revisar las traducciones en lengua vernácula de los libros litúrgicos. Sin embargo, es cierto que frente a la traducción por equivalencias que, en su momento, se hizo para la segunda edición del Misal Romano (el “*misal anterior*”), la actual traducción literal resulta difícil de entender y hasta deja, al usarla, una sensación de desazón.

Para presentar un ejemplo, nos servirá comparar las traducciones por equivalencias y literal de la oración colecta para el XI domingo del Tiempo Ordinario:

²⁸ <https://infovaticana.com/wp-content/uploads/2017/10/Carta-papa-Sarah.pdf> [Consulta: 10/DIC/2024].

TEXTO TÍPICO LATINO	TRADUCCIÓN POR EQUIVALENCIAS	TRADUCCIÓN LITERAL
<i>Missale Romanum Editio typica tertia (2002/2008)</i>	<i>Misal Romano de México (1975)</i>	<i>Misal Romano de México (2013)</i>
Deus, in te sperántium fortitúdo, invocatió nibus nostris adésto propítius, et, quia sine te nihil potest mortális infirmitas, grátia tuæ præsta semper auxiliúm, ut, in exsequéndis mandátis tuis, et voluntáte tibi et actióne placeámus. Per Dóminum.	Dios nuestro, fuerza de todos los que en ti confian, ayúdanos con tu gracia, sin la cual nada puede nuestra humana debilidad, para que podamos serte fieles en la observancia de tus mandamientos. Por nuestro Señor Jesucristo.	Señor Dios, fortaleza de los que en ti esperan, acude, bondadoso, a nuestro llamado y puesto que sin ti nada puede nuestra humana debilidad, danos siempre la ayuda de tu gracia, para que, en el cumplimiento de tu voluntad, te agradeamos siempre con nuestros deseos y acciones. Por nuestro Señor Jesucristo.

Es evidente la diferencia... por lo que en la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica de la Conferencia del Episcopado Mexicano se han planteado hacer una nueva traducción del Misal Romano, pero ahora por equivalencias. Es un trabajo que llevará años y que involucrará al mayor número posible de peritos en Sagrada Liturgia, junto con otros especialistas en las diversas ramas del saber humano, requerirá de recursos económicos y el efectivo apoyo de los obispos mexicanos. Mucho esfuerzo, pero es una necesidad, si no ese lenguaje litúrgico “alejado del pueblo” seguirá siendo una difícil prueba para la participación plena, consciente y activa, de pastores y fieles, en las celebraciones litúrgicas.



Al origen de la polémica nicena. Comentarios en torno a la carta de Arrio a Eusebio de Nicomedia del año 318.

Pbro. José de Jesús Ortega Montes¹

Este año jubilar coincide también con el MDCC aniversario del Concilio de Nicea, lo que ya está produciendo estudios desde diversos enfoques.

La controversia teológica de inicios del siglo IV, que requirió la atención especial de los obispos reunidos en el Concilio de Nicea en el año 325, no surgió como un fenómeno aislado. En su gestación se distingue un movimiento teológico impulsado por personajes importantes en su época y curiosamente también en la nuestra, si nos ocupamos de estos temas. Entre estas figuras relevantes, además del presbítero Arrio, encontramos a dos obispos de nombre Eusebio, uno de Nicomedia y otro de Cesarea; al maestro de Arrio, Luciano de Antioquía, que también fue maestro del obispo nicomediense y a Alejandro, obispo de Alejandría en ese tiempo y a su diácono Atanasio, que a su muerte lo sucedió en la cátedra egipcia; basten estos, por mencionar algunos nombres.

Estas líneas están pensadas para presentar la versión griega de la carta que el presbítero Arrio dirigió al obispo Eusebio de Nicomedia, se piensa que en el año 318. Esta misiva es el primer documento conservado de la época en torno a la gestación de la polémica teológica, que condujo al Concilio de Nicea del año 325.

Me parece que antes de ocuparnos de la epístola en sí, deberíamos allanar un poco el terreno concentrándonos en la situación histórica y en los personajes: el remitente y el destinatario.

¹ Del clero de Guadalajara, ordenado en 2013, obtuvo la licenciatura en Teología Patristica y Ciencias Patristicas en el Pontificio Instituto Patristico *Augustinianum* de Roma en 2020. Actualmente presta su servicio como vicario parroquial en Nuestra Señora de Guadalupe, en Chapalita, y como docente del Seminario de Guadalajara.

a) SITUACIÓN HISTÓRICA

La cuadratura temporal de los primeros años del siglo iv quedó enmarcada en el cambio de régimen que significó la ruptura paulatina del diseño que Diocleciano había decidido para el Imperio. Las victorias de Constantino y su gradual asunción de poder fueron diluyendo las figuras de los Augustos y los Césares del esquema tetrárquico en función desde 293, quedando él solo al mando como único Augusto desde 312.

Un cambio más a la lista fue la política de tolerancia que se adoptó de frente a cualquier fe que fuera distinta de la imperial, de este modo fue beneficiado también el cristianismo, del que el mismo Emperador Constantino era simpatizante; aunque las persecuciones locales aún eran latentes a pesar de los edictos, el criterio formal del Imperio era el de la convivencia pacífica de la religión imperial con otras profesiones de fe.

La carta del año 318 fue escrita a menos de un lustro del edicto de Milán, del año 313, que concedió la libertad de culto a los cristianos; este decreto fue precedido a su vez por el edicto de Galerio de 311, que había puesto fin a las hostilidades y a la persecución. De este modo la carta en cuestión se sitúa en la misma década de estos dos eventos.

b) ARRIO

El autor de la carta. Miembro del clero de Alejandría desde su ordenación en 311/12. Parte de su formación la realizó en Antioquía donde coincidió con Eusebio como discípulo de Luciano de Antioquía. En la capital egipcia Arrio estaba al frente de la iglesia de Baukalis, que según parece fue un lugar de cierta importancia o influencia, dándole un espacio propicio para ser conocido y escuchado. Antes del año 318 Arrio ya había recibido la llamada de atención de su obispo, Alejandro, por algunas posturas que divergían de la recta doctrina, eso explica que en la correspondencia que nos ocupa el tema sea abordado con cierta naturalidad.

c) EUSEBIO DE NICOMEDIA

Fue condiscípulo de Arrio durante su formación en Antioquía, de ahí que sea llamado por Arrio en la presente misiva “colucianista”. Al parecer accedió al episcopado con relativa prontitud, en el año 318 ya era obispo de Nicomedia, la residencia imperial desde tiempos de Diocleciano, habiendo

dejado su primera sede: Berito (actual Beirut). Los historiadores coinciden en relacionar con algún grado de parentesco al obispo Eusebio con el mismo Emperador Constantino, esto explicaría por qué llegó a ser, después, obispo de Constantinopla, la nueva residencia imperial. Los registros escritos le atribuyen el Bautismo de Constantino en su lecho de muerte.

Cercano al trono, cumplía a la vez el oficio de consejero, según parece. En su posición teológica era más bien discreto, asumiendo preferentemente un rol político antes, durante y después del Concilio de Nicea, siempre favoreciendo al arrianismo.

Presentamos a continuación la versión griega reconstruida y editada por Hans-Georg Opitz en 1934, que aparece en su obra *Urkunden zur Geschichte des arianischen Streites* (pags. 1-3). La traducción castellana es ofrecida por un servidor y las notas al texto están elaboradas con base en el trabajo del Maestro Manlio Simonetti, presentado en el segundo volumen de su obra *Il Cristo*, (pags. 545-548).

1. Κυριῷ ποθεινοτάτῳ ἀνθρώπῳ θεοῦ πιστῷ, ὀρθοδόξῳ Εὐσεβίῳ Ἄρειος ὁ διωκόμενος ὑπὸ Ἀλεξάνδρου πάπα ἀδίκως διὰ τὴν πάντα νικῶσαν ἀλήθειαν ἧς καὶ σὺ ὑπερασπίζεις, ἐν κυρίῳ χαίρειν.

2. Τοῦ πατρὸς μου Ἀμμωνίου εἰς τὴν Νικομήδειαν ἀφικομένου εὐλογον καὶ ὀφειλόμενον ἐφάνη μοι προσαγορευσαί σε δι' αὐτοῦ, ὁμοῦ τε καὶ ὑπομνήσαι τὴν ἔμφυτον σου ἀγάπην καὶ διάθεσιν, ἣν ἔχεις πρὸς τοὺς ἀδελφοὺς διὰ τὸν θεὸν καὶ τὸν Χριστὸν αὐτοῦ, ὅτι μεγάλως ἡμᾶς ἐκπορθεῖ καὶ διώκει καὶ πάντα κάλων κινεῖ καθ' ἡμῶν ὁ ἐπίσκοπος, ὥστε ἐκδιῶξαι ἡμᾶς ἐκ τῆς πόλεως ὡς ἀνθρώπους ἀθέους, ἐπειδὴ οὐ συμφωνοῦμεν αὐτῷ δημοσίᾳ λέγοντι· «ἀεὶ θεὸς ἀεὶ υἱός, ἅμα πατὴρ ἅμα υἱός, συνυπάρχει ὁ υἱὸς ἀγεννήτως τῷ θεῷ, ἀειγεννῆς, ἀγεννητογενής, οὐτ' ἐπινοία οὐτ' ἀτόμῳ τινὶ προάγει ὁ θεὸς τοῦ υἱοῦ,

1. Al señor Eusebio, amadísimo hombre fiel a Dios y de recta fe, de parte de Arrio, perseguido injustamente por el papa Alejandro¹ a causa de la verdad que vence sobre todo y que también tú defiendes², gracia en el Señor.

2. Aprovechando que el padre Ammonio³ regresa a Nicomedia me ha parecido oportuno saludarte por medio suyo y a la vez recordarte el afecto y la buena disposición que tienes hacia los hermanos, gracias a Dios y a su Cristo, porque el obispo nos devasta y persigue grandemente moviendo contra nosotros todo recurso y así ha expulsado de la ciudad a hombres de los nuestros, como si fueran ateos⁴, pues no estamos de acuerdo con él, que públicamente dice: «Siempre Dios siempre Hijo, al mismo tiempo que Padre Hijo, el Hijo coexiste con Dios sin haber sido generado, generado por siempre, generado sin ser generado⁵. Ni

ἀεὶ θεὸς ἀεὶ υἱός, ἐξ αὐτοῦ τοῦ θεοῦ ὁ υἱός».

en el pensamiento, ni por una fracción de tiempo Dios precede al Hijo, siempre Dios, siempre Hijo. El Hijo viene de Dios⁶».

3. Καὶ ἐπειδὴ Εὐσεβίος ὁ ἀδελφός σου ἐν Καισαρείᾳ καὶ Θεόδωτος καὶ Παυλῖνος καὶ Ἀθανάσιος καὶ Γρηγόριος καὶ Ἀέτιος καὶ πάντες οἱ κατὰ τὴν ἀνατολὴν λέγουσιν ὅτι προὔπαρχει ὁ θεὸς τοῦ υἱοῦ ἀνάρχως, ἀνάθεμα ἐγένοντο διχα Φιλογονίου καὶ Ἑλληνικοῦ καὶ Μακαρίου, ἀνθρώπων αἰρετικῶν ἀκατηγήτων τὸν υἱὸν λεγόντων οἱ μὲν ἐρυγῆν, οἱ δὲ προβολῆν, οἱ δὲ συναγέννητον.

3. Y ya que Eusebio, tu hermano de Cesarea, Teódoto, Paulino, Atanasio⁷, Gregorio y Aecio y todos los orientales que dicen que Dios, sin haber principio, pre-existe al Hijo han recibido el anatema excepto Filologonio, Hellanico y Macario, entre los hombres herejes e ignorantes que dicen que el Hijo por una parte es eructado, por otra que es emitido y por otra que es coeterno⁸.

4. Καὶ τούτων τῶν ἀσεβειῶν οὐδὲ ἀκοῦσαι δυνάμεθα, ἐὰν μυρίους

4. Y aunque los herejes nos amenacen con miles de muertes no podemos escu-

Veamos ahora las notas al texto. Presentaremos una a una las acotaciones a modo de comentario según el orden numérico que se presenta en la versión castellana del texto.

1. A inicios del siglo iv no era raro que los obispos recibieran el epíteto de *Papa*, quizá no en el mismo sentido pontifical que le damos nosotros al Obispo de Roma, sino como una manera de llamar al “padre” de una Iglesia.
2. “La verdad que vence sobre todo y que tú también defiendes”, una clara referencia a la coincidencia teológica de ambos personajes. Podríamos pensar que los lazos de amistad entre los que fueron discípulos de Luciano se expresaban en la concepción de la fe que enseñaban. Quién sabe desde cuándo habían concebido y argumentando sus ideas equivocadas, pero quizá lo fueron gestando desde los tiempos de la persecución de Diocleciano.
3. Podría tratarse de un monje conocido por ambos.
4. La expresión “ateos” podría parecer compleja, considerando que el debate gira en torno a Dios y su Cristo. Por “ateos” podríamos entender el trato que se había dado a los cristianos durante las persecuciones, al no creer en los dioses paganos los miembros de la Igle-

sia eran juzgados como “ateos”, de ello dan cuenta las acusaciones transmitidas por los apologistas en sus escritos, como lo hicieron Justino o Atenágoras.

5. Se piensa que el término ἀγεννητογενής es un neologismo de Arrio, al menos el vocabulario griego-italiano de Franco Montanari (ed. 2013) no reporta otras coincidencias de esta palabra antes de su aparición en la carta que nos ocupa. La enseñanza del obispo Alejandro de Alejandría era que el Hijo es coeterno e ingenerado (ἀγεννήτως), Arrio por su parte lo describe con un término nuevo: ἀγεννητογενής, que puede traducirse como “generado sin haber sido generado”, expresando complejamente el misterio del Hijo como partícipe de la divinidad del Padre sin separarse de Él.
6. “El Hijo viene de Dios” significaba para Arrio una cosa distinta de lo que nosotros podríamos concebir hoy por hoy. Al parecer la comprensión de Arrio sobre este misterio era la división de la divinidad en partes o fracciones. La doctrina católica enseñada por Alejandro en su tiempo y que aún hoy encuentra eco tiene raíces origenianas, así lo profesamos en el Credo: *Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero* (θεόν ἐκ θεοῦ, φῶς ἐκ φωτός, θεὸν ἀληθινὸν ἐκ θεοῦ ἀληθινοῦ). En estas expresiones se repite la preposición ἐκ, que Arrio insistía en interpretar como una causa material, como si se desprendiera una parte de lo divino, haciendo del Hijo un dios separado del Padre. Viéndolo con esos ojos es obvio que una doctrina así no puede ser aceptada, pero Arrio no fue capaz de entender la expresión ἐκ como participación, sino como división material.
7. Se trata de Atanasio, Obispo de Anazarbo, no confundir con Atanasio de Alejandría, que a la fecha era aún el diácono de Alejandro, Obispo de Alejandría.
8. “Euctado, emitido y coeterno”, esta triada es parte de las acusaciones que Arrio lanzaba contra los que llamó “herejes ignorantes”. Y paradójicamente estas categorías son las que más se asemejan a lo que profesamos en el presente. Decir que el Hijo es “eructado” puede comprenderse mejor a la luz de la expresión del Salmo 44, 2 que a la letra dice «mi corazón ha eructado una buena palabra»

(la versión castellana lo traduce como *me brotan del corazón bellas palabras*). Quizá la imagen no es del todo feliz en nuestro contexto, menos tratándose de Cristo, pero esta expresión nos permitiría entender cómo a la vez que es emanado permanece en el interior, la filosofía estoica ya había considerado un movimiento del tipo cuando enseñaba la filosofía del *Logos*.

A su vez la expresión *προβολή* complementa el cuadro, no solo es eructado sino que es emitido, el defecto que este término tiene es el uso que se le había dado entre los gnósticos como una derivación del ser del pléroma.

Por último, la inserción de *συναγέννητος* (coeterno), que Arrio usó para evidenciar lo que él creyó que era un error, resulta útil como afirmación de la consustancialidad con el Padre, pues aún no se había desarrollado la otra opción posible, que fue el polémico término *homoousios*.

9. En esta parte de la carta se hace evidente la preocupación de Arrio en torno a la concepción materialista de la generación divina, como si se tratara de un sustrato común que se divida en dos partes, de ahí que sostiene su argumento: “que el Hijo no es ingenerado ni en alguna manera parte del ingenerado”. La oposición también va en la línea de lo incoherente que es la predicación de un Dios incorpóreo, el trasfondo es la Encarnación misma; aunque en el ambiente estoico e incluso platónico no es raro toparse con la propuesta del materialismo, incluso hablando de la sustancia divina.
10. Para acentuar la dependencia del Hijo con el Padre, Arrio utilizó esta expresión: “ha sido creado por voluntad y decisión”, de esta manera destaca la libertad del Padre en generar al Hijo, aunque el propósito del heresiarca afirmar no la generación sino la creación -tesis central en el discurso arriano-.
11. “Antes del tiempo y de los siglos”, esta es una afirmación que busca situar al Hijo en un “lugar” privilegiado: no es eterno como el Padre, pero aun así es anterior a toda la creación. Según Arrio Cristo es el *Hijo unigénito* (*μονογενής*), pero con el matiz de haber sido el primero de todos los creados, de esta manera la doctrina herética

- se disfrazó, engatusando a los distraídos con parte de verdad y el resto de mentiras.
12. “Dios pleno”. Esta expresión al interno de la carta resulta contradictoria considerando la propuesta de su doctrina, pues se sabe que enseñaba que Cristo era un dios menor, por eso el editor de la versión griega (H. G. Opitz) optó por incluir “de gracia y de verdad”, al modo de un complemento de especificación relativo a Cristo.
 13. La inclusión de la expresión *inalterable* (ἀναλλοίωτος) también sacude un poco, pues parte de la propuesta arriana consiste en insistir en el carácter mutable y alterable del Hijo, cosa que fue parte del discurso del heresiarca y que puso manifiesto con cierta insistencia. Parece ser que la serie de inconsistencias en el contenido semántico de términos que parecerían contradictorios pudiera ser una evidencia de la evolución que fue teniendo la herejía arriana en sí. Era el año 318, varios acontecimientos estaban por suceder, no podemos hablar todavía de la “cristalización” de la herejía.
 14. En la carta misma aparece una tensión entre los conceptos de generación y creación. Más que una muestra de la paulatina evolución de la terminología y la expresión, ambos términos se volvieron complementarios en el discurso arriano. Por una parte, conviene definir al Hijo como creado, para que coincida con la enseñanza de la herejía y por otra, según parece, conviene conjeturar sobre su generación para que embone en el discurso de la Iglesia. Esto generó confusión en los tiempos posteriores al Concilio, en la segunda mitad del siglo iv.
 15. Al tiempo en que la carta se escribió la cita de *Prov 8, 22* ya se había convertido en el punto de partida de la argumentación escriturística de la herejía de Arrio: “el Señor me creó al principio de sus tareas, antes de sus obras más antiguas” (κύριος ἔκτισέν με ἀρχὴν ὁδῶν αὐτοῦ εἰς ἔργα αὐτοῦ). En su contexto el pasaje habla sobre la sabiduría, que todos evidentemente identificamos con Cristo. En esto existe un salto raro: es creado, porque hasta cierto punto no existía, pero a la vez es el *Hijo unigénito*; es Hijo de Dios y es creatura, al mismo tiempo.

16. “No era ingenerado”. Es decir no era eterno. Esta expresión se concatena con la afirmación anterior: “no existía”. Así viene en detrimento el atributo eterno de Cristo, destronándolo de la esfera divina.
17. “Existe del no ser” es la afirmación de todo lo anterior. Un ser que viene a la existencia de la nada, ese es Cristo. Así se priva al Hijo, en el discurso, de pertenecer al mismo sustrato divino, de tener la misma condición divina.
18. Que Arrio se haya despedido de Eusebio llamándolo “colucianista” es por el maestro que tuvieron en común, Luciano de Antioquía, fundador de la escuela teológica de la misma Antioquía y que murió mártir en Nicomedia en el año 312. El martirologio romano lo recuerda el 07 de enero.

COROLARIO

La carta de Arrio a su discípulo Eusebio es el primer vestigio conservado de la complicada escena que significó para la Iglesia la aparición de la herejía arriana. En el documento vemos, por testimonio del heresiarca, que ya había una fuerte oposición contra la falsa doctrina en el año 318. Considerando esto no sería adecuado afirmar que la polémica arriana comenzó con el Concilio de Nicea de 325, pues se fue gestando con casi una década de anticipación.

Este escrito adquiere relevancia por ser uno de los tres documentos que se conservan hasta hoy donde se puede ver, sin retoques, la verdadera postura de Arrio. Esperemos gozar de la gracia divina para presentar, como corresponde, los otros dos faltantes: la profesión de fe de Arrio presentada al obispo Alejandro de Alejandría y la profesión de fe que Arrio presentó al Emperador junto con Euзоio.



Seminario menor, crisol de vocaciones

*José de Jesús Parada Tovar*¹

En este texto se nos presenta una apretada relación del devenir de la casa del Seminario Menor, cuna vocacional de buena parte del clero tapatío.

En este año 2024 se cumplieron 60 desde aquel 1964 en que fue inaugurado el Nuevo Seminario Diocesano Menor de Guadalajara, albergando entonces a unos 320 alumnos de 4° a 6° de Humanidades, y un reducido y parcial grupo de 3°; todos, mudados de la vieja casona de San Martín, en el Sector Libertad tapatío, y de la cual, 14 años antes, se habían desprendido los alumnos de Filosofía y Teología para estrenar el Seminario Mayor, en Chapalita.

Sin duda, ambas fueron dos de las más significativas prendas de amor al “corazón de la Diócesis” por parte del sexto arzobispo metropolitano y primer cardenal mexicano, D. José Garibi Rivera, quien ya había promovido o respaldado nuevas fincas y adecuaciones para los seminarios menores auxiliares de Zapotlán, de San Juan de los Lagos y Totatiche, así como para el de Tapalpa y las casas de vacaciones de Atemajac de Brizuela, Concepción de Buenos Aires, Unión de Guadalupe, Chiquilistlán, Ojo de Agua, Temastlán, etcétera.

UN TESTIMONIO HISTÓRICO

Cronista de su tierra natal, San Diego de Alejandría, y de la Generación 1961-1976 en el Seminario, el padre Óscar Maldonado Villalpando consigna puntualmente interesantes datos y detalles en uno de los tres tomos de su libro “Evocación”, acerca de los prolegómenos, el proceso de

¹ Exseminarista, periodista tapatío con más de 50 años de ejercicio profesional en prensa, radio y televisión; galardonado con el Premio Jalisco de Periodismo 2017.

construcción y personajes que intervinieron de manera protagónica en hacer realidad una moderna y espaciosa sede para los seminaristas menores.

Todavía en el rectorado del padre José Salazar López (aunque en el entorno de su proverbial estilo de discreción y prudencia), a finales de 1958, y a través del Sr. Felipe Arriaga, se consiguió un anchuroso terreno al borde de la naciente Calzada de las Torres (hoy Lázaro Cárdenas), frente a la carretera a Nogales, habiendo eliminado opciones en rumbos de Oblatos, la Colonia del Sur, El Zapote, el Deportivo Morelos... Así, se escogió, en lo que empezaba a llamarse Fraccionamiento Prados Vallarta, un predio de 168 metros en su frente, 565 metros de fondo, que daban una superficie total de casi 10 hectáreas.

Ya con el canónigo José de Jesús Becerra Fernández como rector, al inicio de 1962 dio comienzo la edificación, al cuidado del eminente arquitecto y urbanista Ignacio Díaz Morales, al mando de los connotados ingenieros Luis Ugarte Vizcaíno, José Luis Amezcua Sahagún y Carlos Rigen. En el equipo promotor participaron también: el canónigo Antonio Chávez Carvajal, ecónomo diocesano; sus auxiliares en la economía del seminario: los presbíteros Fausto Pelayo Valera y Enrique Trujillo Valdivia; los padres formadores José Ruiz Medrano, José Rosario Ramírez Mercado, Francisco Raúl Villalobos Padilla y Felipe Campos Ruvalcaba.

LABRANZA, PASAJES Y FRUTOS

Para el 15 de agosto de 1963 el cardenal Garibi bendijo dos pabellones de ese blanco seminario, y exactamente un año después ocurrió la mudanza desde el Barrio de San Martín, aunque el ciclo lectivo 1964-1965 dio principio formal a partir del 23 de octubre. Como prefecto general en el cambio fungió el Pbro. Lic. Ignacio Coss y León Hernández; también encargados grupales de la disciplina los padres Enrique Trujillo, Antonio González Cornejo, Alfonso González Castellanos, y quienes después serían obispos: Ramón Godínez Flores y José Guadalupe Octavio Martín Rábago. En la dirección espiritual, los padres Rafael López Gutiérrez, Hermión Aranda de Alba y Salvador Ramírez Morones.

También figuró un ilustre elenco de catedráticos en esa etapa inaugural. Aparte de los mencionados formadores, los canónigos Ruiz Medrano, Eucario López Jiménez y Enrique Toral Moreno, y los padres J. Rosario Ramírez, José de Jesús Haro de Haro, Santiago Méndez Bravo, Jesús Jiménez López, José Pilar Valdés Ríos, Salvador Casas Raygoza, Agustín

Soltero Horta, Luis Martínez Jiménez, entre otros muy meritorios, como los posteriores obispos José Trinidad Sepúlveda Ruiz Velasco y los mencionados Villalobos Padilla, Godínez Flores y Martín Rábago. De los alumnos que estrenaron esa casa del Menor, alcanzaron la plenitud del sacerdocio: Benjamín Castillo Plascencia y Jonás Guerrero Corona. Un año después habrían de incorporarse, al cuarto grado de Humanidades, otros dos futuros mitrados: José Francisco Robles Ortega y Javier Navarro Rodríguez.

En sucesivos años posteriores pasaron por sus aulas, bien como alumnos o como formadores y docentes (incluso varios en ambas condiciones y distintos tiempos) algunos que alcanzaron la dignidad episcopal, por ejemplo, Felipe Aguirre Franco y Jacinto Guerrero Torres, prefectos. Como seminaristas: Óscar Campos Contreras; Miguel Romano Gómez -después rector-; José Leopoldo González González; José María de la Torre Martín; José Francisco González González; Pedro Vázquez Villalobos; Engelberto Polino Sánchez; Eduardo Muñoz Ochoa; Héctor López Alvarado; Manuel González Villaseñor y Ramón Salazar Estrada.

De seguro, poco más de mil presbíteros del clero diocesano, a partir de 1964, cursaron ahí, en su adolescencia o juventud, las ciencias humanísticas o la preparatoria, cuyos estudios de bachillerato, ya con reconocimiento oficial, han sido validados, en distintas épocas, por el Instituto Fray Pedro de Gante, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, y actualmente por la Universidad de Guadalajara. La inmensa mayoría de ellos ha dejado una estela de méritos por su fidelidad vocacional en el servicio pastoral. Y, al igual que los clérigos, muchos miles de laicos que también transitaron por el Seminario Menor atesoran gratos recuerdos y profesan gratitud por las enseñanzas ahí recibidas; cimienta y prenda de satisfacciones y logros cosechados en su vida espiritual, familiar, social, cultural y profesional.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

En 1966, el 3 de junio, invitado por el purpurado José Garibi, el cardenal italiano Carlo Confalonieri, representante del papa Paulo VI, bendijo y colocó la primera piedra de la Capilla del Seminario Menor, luego de haber entregado, como obsequio papal a la Virgen de Guadalupe en su Basílica Nacional, una rosa de oro. En aquella ocasión, el Muy Ilustre Sr. Ruiz Medrano, Canónigo Magistral, orador y predicador de enorme prestigio,

pronunció un célebre discurso, que causó emoción y reconocimiento en el distinguido huésped.

Por cierto, cabe apuntar, a guisa de dato curioso, que a mediados de la década de los 70s, casi estuvo a punto de cristalizar el proyecto de construir, en la mitad posterior del terreno de esa casa de formación, las instalaciones para la entonces errante y creciente Universidad del Valle de Atemajac, pero finalmente el cardenal arzobispo José Salazar López se desistió del original ofrecimiento, tras largas deliberaciones con los respectivos padres rectores: Juan Sandoval Íñiguez, del seminario, y Santiago Méndez Bravo, de la UNIVA.

Recién llegado el octavo arzobispo metropolitano, D. Juan Jesús Posadas Ocampo, como pastor de la arquidiócesis, convocó a efectuar el Segundo Sínodo Diocesano de la historia, que tuvo verificativo en el Seminario Menor, dándole a esa casa seguimiento y consistencia como asiento de infinidad de actividades diocesanas, con el involucramiento de los obispos, el presbiterio y laicos comprometidos en la acción pastoral y apostólica

Al cumplirse 300 Años de la Fundación del Seminario Conciliar de Señor San José, la casa del Menor fue sede de grandes celebraciones en 1996, resaltadas por la presencia del cardenal italiano Pío Laghi, legado pontificio de Su Santidad Juan Pablo II; por su anfitrión, el cardenal arzobispo Juan Sandoval, y numerosos obispos, sacerdotes y laicos exalumnos de esa insigne institución, quienes participaron, como ponentes o como oyentes, en decenas de conferencias y en otros eventos culturales y sociales.

Hace 10 años, correspondió presidir los actos conmemorativos del quincuagésimo aniversario al cardenal arzobispo José Francisco Robles Ortega, también huésped y alumno durante tres años del curso de Humanidades en dicha casa a partir de 1965. Un testimonio de esa áurea efeméride, por iniciativa de la Generación 1961-1976, se aprecia al ingreso mediante una placa con elocuente inscripción en latín clásico, solicitada al padre José Gracián Ordaz como traductor, por ser uno de los más brillantes latinistas que ha dado el Seminario, y a la cual se le añadió otra placa con la original inscripción en castellano.

El susodicho texto en nuestra lengua, presentado al traductor, dice así: “Llenos de vigor juvenil y de santas ilusiones, hace 50 años estrenamos esta Casa, donde aprendimos las ciencias de las humanidades y las virtudes cristianas. Hoy y siempre, presbíteros y laicos, damos gracias a Dios por la predilección de su llamado. Seminario Diocesano Menor de Guadalajara. Viernes 31 de octubre de 2014. Generaciones 1959, 1960, 1961 y 1962”.

Trasladado el texto al más fino latín por parte del Pbro. Lic. José Gracián, quedó inscrito así: “DECEMIAMABHINCLUSTRA, NOS, PRIMA EVO FLORE IUVENTUS, ARDENTIA PECTORA, VIRTUTEM, FIDEM, DOCTRINAM ADEPTURI, HANC NOVAM DOMUM, CEU NAVEM AD CHRISTI SACERDOTIUM NAVIGANTIBUS, ACCEPIMUS. ET PRESBYTERI ET LAICI DEO PRAEDILIGENTER VOCANTI -HODIE ET SEMPER- GRATIAS AGIMUS ERGO. IN SEMINARIO MINORE GUADALAJARENSE. FERIA XXXI. MENSE X. ANNO MMXIV. Aevi: MCMLIX, MCMLX, MCMLXI, MCMLXII. VERTENS: JOSEPH GRACIAN ORDAZ, PRESBYTERUS”. Fue develada por el décimo arzobispo metropolitano y rector del Seminario, el Sr. Cardenal José Francisco Robles Ortega.

LOS SUPERIORES

En la antigua casa del Seminario Menor, en San Martín, hasta 1964 fue prefecto general el Pbro. Lic. Antonio González Cornejo, después canónigo y monseñor.

Ya en la nueva sede, en calidad de prefectos generales o de vicerrectores, en el período 1965-1970, el Pbro. Lic. Ignacio Coss y León Hernández.

1970-1972, Pbro. Lic. Jacinto Guerrero Torres, después obispo de Tlaxcala.

1972-1975, Pbro. Ing. Rafael Melitón Uribe Pérez, después monseñor.

1975-1981, Pbro. Arnulfo Jaime Arámbula, posteriormente canónigo.

1981-1983, Pbro. Lic. Antonio Olivos Sepúlveda.

1983-1986, Pbro. Lic. Francisco Javier Barba Orozco, posteriormente monseñor.

1986-1990, Pbro. Lic. Alfredo Dávalos Rodríguez, después rector y monseñor.

1990-1998, Pbro. Lic. Víctor Daniel Contreras Orozco, actualmente canónigo deán.

1998-2001, Pbro. Celso López Manzano.

2001-2007, Pbro. Agustín Arriola Velasco.

2007-2008, Pbro. Lic. José Francisco González González, luego obispo auxiliar de Guadalajara y actualmente obispo residencial de Campeche.

2008-2012, Pbro. Lic. Juan Carlos Lupercio Gómez, actualmente prefecto general del Seminario Mayor y vicerrector del Seminario Diocesano.

2012-2021, Pbro. Lic. Jorge Manuel García Rivera.

2021 a la fecha, Pbro. Lic. José Román Manzo.

Agradezco, en todo su valor, estos datos proporcionados por el padre prefecto general, José Román, a través del secretario de la institución, Pbro. Jesús Tamayo Hernández.

Por cierto, se desplegó todo un programa de festejos durante octubre, mes cabalístico del sexagésimo aniversario de la casa, que incluyó una selecta exposición de fotografías antiguas, referentes al año de estreno, los trabajos de instalación, de plantación de vegetales, de complementos de albañilería, así como de algunos formadores, alumnos, y de la cimentación, construcción y bendición de la capilla central, inaugurada dos años después.

De igual modo, numerosos Sacerdotes y seglares que ingresaron al Seminario en 1964 a la Casa de San Martín, pero que después ocuparon la nueva sede para cursar el bachillerato, festejaron en ésta su particular efeméride mediante una concelebración eucarística, con la participación de los obispos José Leopoldo González, de San Juan de los Lagos, y Óscar Campos, emérito de Ciudad Guzmán.

Para el día 22, en el Auditorio “Cardenal José Salazar López”, hubo una mesa redonda dedicada a todo el alumnado, destinada a exponer reminiscencias, anécdotas y vivencias del año inaugural del Seminario Menor Nuevo. Tomaron parte tres representantes de aquellas generaciones de seminaristas: el ahora Sr. Canónigo Luis Enrique Orozco Benítez; el maestro Guillermo Gracia Maravilla y el periodista José de Jesús Parada.

El 23 al mediodía, solemne concelebración eucarística como parte central de los festejos. Presidió el padre Vicerrector del Seminario, Juan Carlos Lupercio, acompañado de todos los padres formadores y del pleno de formandos, incluyendo a los nuevos y recientes inquilinos: los alumnos de la Secundaria “Anacleto González Flores”. Por la tarde, rosario comunitario en la explanada mayor. También hubo comida especial y convivencia.

Obviamente, se agendaron interesantes torneos deportivos de fútbol y baloncesto entre las respectivas selecciones del Seminario Mayor y del Menor, así como partidos de exhibición de volibol.

...Obviamente, seis décadas han hecho mella en la estructura de este conjunto de edificaciones, constituyendo un reto para su mantenimiento y sostenimiento. No obstante, sigue siendo una obra de Dios, fragua de vocaciones para el servicio de la Iglesia, y una institución querida por los fieles y a expensas de su generosidad.

Los últimos rescoldos: la Segunda “Cristiada”

Federico Sesia¹

En estas páginas se expone el desarrollo de las relaciones entre el gobierno mexicano y diversos sectores sociales, inspirados en mayor o menor medida por su fe católica, ambos todavía resentidos después de los convulsos años 20s.

I. NO FUE POSIBLE LA PAZ (1929 – 1934)

La guerra civil conocida como La Cristiada (1926 – 1929)², empezada por la suspensión del culto católico decidida por los obispos después de la así llamada “ley Calles” de 1926, se acabó con un acuerdo informal entre el episcopado de México y el entonces presidente Emilio Portes Gil (1890 – 1978) conocido como los arreglos: se trata de dos declaraciones unilaterales de Portes Gil y del delegado apostólico monseñor Leopoldo Ruiz y Flores

¹ Docente italiano graduado en historia por la Universidad de Milán, es miembro de la Società Italiana di Storia Militare y socio correspondiente de la Deputazione di Storia Patria per la Venezia Giulia. Muy atento a la persecución religiosa en México, acerca de ella ha escrito “La Cristiada vista da Lovanio”, “Tre lenti sul conflitto religioso messicano. Lo sguardo del British Foreign Office, de *La Civiltà Cattolica* e del mondo cattolico belga”, “Tra cristeros y federales. El conflicto religioso messicano negli anni Venti e Trenta”, “La Cristiada nell’opera di Juan Rulfo. Da Pedro Páramo ai cristeros”.

² Cf. J. MEYER, *La Cristiada*, 3 voll., Siglo Veintiuno Editores, México 2006, D. C. BAILEY, *Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church State conflict in Mexico*, Texas University Press, Austin 2013 M. A. PUENTE LUTTEROTH, *Movimiento Cristero. Una pluralidad desconocida*, Editorial Progreso, México 2002, M. GONZÁLEZ NAVARRO, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, 5 voll., El Colegio de México, México 2000-2003, F. M. GONZÁLEZ, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, Instituto de Investigaciones Social-Universidad Nacional Autónoma de México, México 2001, M. BUTLER, *Popular Piety and Political Identity in Mexico’s Cristero Rebellion. Michoacán 1927 – 29*, Oxford University Press, New York 2004, J. GONZÁLEZ MORFIN, *La guerra cristera y su licitud moral*, Editorial Porrúa, México 2008, J. G. YOUNG, *Mexican Exodus: Emigrants, Exiles, and Refugees of the Cristero War*, Oxford University Press, New York 2015, M. LAWRENCE, *Insurgency, Counter-insurgency and Policing in Centre-West Mexico, 1926-1929. Fighting cristeros*, Bloomsbury, New York 2020, L. CECI, *La fede armata. Cattolici e violenza politica nel Novecento*, Il Mulino, Bologna 2022, pp. 40-78.

(1865 – 1941) y monseñor Pascual Díaz y Barreto (1876 – 1936). El presidente declaró que el registro de ministros del culto previsto por la ley Calles no implica que se puedan registrar como sacerdotes hombres que no son señalados por los obispos, mientras Ruiz y Flores y Díaz contestaron que, bajo estas condiciones, se reanuda el culto público en México³. Después de casi cuatro años de una guerra civil que devastó el Bajío, última etapa de aquel conflicto religioso empezado después de la independencia⁴, la paz volvió a reinar en el país.

Pero el fin de la guerra cristera no marcó el comienzo real de la paz religiosa en México: esta tendrá que esperar los últimos años de la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río (1895 – 1970), mientras el comienzo de los Treinta será marcado por una situación diferente de Estado a Estado, pero en general bastante difícil por la Iglesia. Esto porque a pesar del optimismo de algunos prelados el anticlericalismo siguió actuando en casi todo el país, en particular en Estados como Tabasco y Veracruz donde sus gobernadores (Tomás Garrido Canabal (1890 – 1943) y Adalberto Tejeda Olivares (1883 – 1960)) abrazaron políticas radicalmente anticatólicas, pero también en el resto de México fueron puestos límites severos al

³ Cf. P. VALVO, *Pío XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomazia in Messico (1926 – 1929)*, Editrice Morcelliana, Brescia 2016, M. OLIMÓN NOLASCO, *Diplomacia Insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926 – 1929)*, IMDOSOC, México 2006, A. MUTOLO, *Gli arreglos tra l'episcopato e il governo nel conflitto religioso del Messico (agosto 1929)*. Come risultano dagli archivi messicani, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma 2003, J. L. SOBERANES FERNÁNDEZ, O. CRUZ BARNEY (compiladores), *Los arreglos del presidente Portes Gil y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2015.

⁴ Cf. R. CANNELL, *Nazione cattolica e stato laico. Il conflitto politico e religioso in Messico dall'indipendenza alla rivoluzione (1821-1914)*, Guerini e Associati, Varese 2002, cf. E. MARTÍNEZ ALBESA, *La Constitución de 1857. Catolicismo y liberalismo en México*, 3 voll., Editorial Porrúa, México 2007, M. DE GIUSEPPE, *Messico 1900 – 1930. Stato, Chiesa, popoli indigeni*, Morcelliana, Brescia 2007, E. MARTÍNEZ ALBESA, *Messico, dal Regno cattolico alla Repubblica laicista. Verso la guerra dei cristeros*, Nova Historica. Rivista internazionale di storia, VII/25 (2008), pp. 9-31, L. A. OROZCO, *Il Messico dal 1914 al 1940 e la guerra cristera*, Nova Historica. Rivista internazionale di storia, VII/25 (2008), pp. 32-56, J. C. CASAS GARCÍA (eds.), *Iglesia, independencia y revolución*, Departamento de Publicaciones Universidad Pontificia de México, 2010, F. SAVARINO, A. MUTOLO (eds.), *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, El Colegio de Chihuahua/Ahcalc, 2006, F. SAVARINO, A. MUTOLO, M. MORENO-BONETT, R. M. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J. TORRES PARÉS (eds.), *Iglesia Católica, anticlericalismo y laicidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, F. J. CERVANTES BELLO, A. TECUANHUEY SANDOVAL, M. P. MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2008, M. E. GARCÍA UGARTE, P. SERRANO ÁLVAREZ, M. BUTLER (eds.), *México católico. Proyectos y trayectorias eclesiales en México, siglos XIX y XX*, Colegio del Estado de Hidalgo, Hidalgo 2017, B. A. STAUFFER, *Victory on Earth or in Heaven. Mexico's Religionero Rebellion*, University of New Mexico Press, 2019, P. VALVO (eds.), *La libertà religiosa in Messico. Dalla rivoluzione alle sfide dell'attualità*, Studium, 2020, J. MEYER, *Si se pueden llamar acuerdos... Crónica del conflicto religioso en México, 1928-1938*, Cide, México 2021.

numero de sacerdotes autorizados y al actividad pastoral de la Iglesia, la única permitida después de los arreglos⁵. A esto se suma la falta de respeto de la amnistía teóricamente garantizada a los cristeros, que vio el asesinato de muchos de estos después de su rendición y en general dificultades a regresar a la vida civil. Los presidentes que vinieron después de Portes Gil⁶ entre 1929 y 1934 siempre quedaron bajo la influencia de Plutarco Elías Calles (1877 – 1945), cabo del Estado entre 1924 y 1928 que con sus políticas anticlericales impulsó la Cristiada, el hombre fuerte de la política mexicana que siguió gobernando indirectamente el país entre 1928 y 1934 en el periodo llamado Maximato. Condiciones así hicieron imposible la llegada de un verdadero *modus vivendi* con la Iglesia.

La situación pareció inalterada también en los primeros años de Cárdenas⁷, presidente entre 1934 y 1938, que empezó su gobierno con un gabinete elegido por Calles y compuesto por sus lealistas como Narciso Bassols García (1897 – 1959) a la Secretaría de la educación y Rodolfo Elías Calles (1900 – 1965, hijo de Plutarco) como secretario de la comunicación. También desarrollaron un papel importante en la política mexicana hombres leales al expresidente como Luis Napoleón Morones (1890 – 1964), secretario general del sindicato Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el gobernador de Tabasco Garrido, que en los planes de Calles tenía que ser el sucesor de Cárdenas a la presidencia. El primer periodo del gobierno de este último fue caracterizado por profundizar políticas educativas abiertamente rechazadas por los católicos, ya empezadas bajo Abelardo Rodríguez. En este sector la piedra de tropiezo más grande fue el proyecto de “educación socialista” implementado por Bassols en 1931 y continuado bajo Cárdenas, inspirado en la legislación laicista de Francia de 1905 y insertado en la Constitución mexicana con una modificación del art. 3, consagrando la obligatoriedad de la educación socialista, antes simplemente definida “laica”. Siempre en 1931 Bassols impulsó también la obligatoriedad de la educación sexual en la escuela, con el propósito de contrastar las enfermedades venéreas. El episcopado condenó y rechazó estas reformas en una carta pastoral de enero 1936, prohibiendo a los

⁵ Cf. M. OLIMÓN NOLASCO, *Paz a medias. El “modus vivendi” entre la Iglesia y el Estado y su crisis (1929 – 1931)*, IMDOSOC, México 2008, M. OLIMÓN NOLASCO, *Confrontación Extrema. El quebrado del “modus vivendi” (1931-1933)*, IMDOSOC, México 2007, C. MARTÍNEZ ASSAD, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista, Siglo Veintiuno Editores, México 2009*, J. B. WILLIMAN, *La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840 – 1940*, SEP/SETENTAS, México 1976.

⁶ Pascual Ortiz Rubio (1877 – 1963) y Abelardo Luján Rodríguez (1889 – 1967).

⁷ Por su biografía cf. R. PÉREZ MONTFORT, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX. El hombre que cambió el país*, II voll., Debate, México 2018-2019.

fieles de enviar sus hijos a la escuela mientras dure la educación socialista, pero siempre condenando de la manera más absoluta cualquier forma de rebelión armada contra el Estado. La situación de la Iglesia mexicana en los Treinta fue tratada por el mismo papa Pío XI (1857 – 1939), que en 1937 emanó la encíclica *Firmissimam constantiam* (la así llamada *Nos es muy conocida*), que a su vez condenó la resistencia armada al gobierno⁸.

A pesar de esto, las políticas educativas del gobierno representaron la gota que colma el vaso por diferentes sectores sociales del Bajío, que se vieron amenazados también por la reforma agraria implementada en estos años. Es en este contexto que

In response to these developments, Cristeros in Mexico once again took up arms against the state during the 1930s. These repeated uprisings, known collectively as La Segunda or the "Second Cristiada," were far less organized—and far more localized—than the Cristero revolt of 1926–1929. Furthermore, by the 1930s, Catholic militants had lost all hope of support from the Catholic hierarchy, now led by the conciliatory Pascual Díaz, who had ascended to the position of archbishop of Mexico City and primate, or highest ranking hierarch, of Mexico. The Vatican rejected Catholic militancy in Mexico as well, even while condemning the Mexican government for its renewed anticlerical actions. Nevertheless, the pattern of Cristero militant resistance and sporadic anticlerical violence would continue until at least 1938.⁹

2. LOS IRREDUCTIBLES (1934 – 1938)

Fue así que grupos de cristeros decidieron retomar las armas dejadas en 1929, liderados por viejos cuadros de la Cristada. Entre ellos hay que mencionar Lauro Rocha (1908 – 1936), secretario del general Enrique Gorostieta Velarde (1890 – 1929), en Los Altos de Jalisco, Florencio Estrada¹⁰ (1897 – 1936), Trinidad Mora y Federico Vázquez en Durango y Aurelio Acevedo Robles (1900 – 1968) en Zacatecas. También esta vez

⁸ Cf. M. OLIMÓN NOLASCO, *Asalto a las conciencias. Educación, política y opinión pública (1934-1935)*, IMDOSOC, México 2008, C. REGUER, *Dios y mi Derecho*, vol. IV, Editorial Jus, México 1997, pp. 517-518, S. J. C. ANDES, *The Vatican & Catholic activism in Mexico & Chile. The Politics of Transnational Catholicism, 1920-1940*, Oxford University Press, Oxford 2014, pp. 167-170.

⁹ YOUNG, *Mexican*, pp. 127-128.

¹⁰ Sobre este hay una importante biografía novelada escrita por su hijo. Cf. A. ESTRADA MUÑOZ, *Rescoldo*, Editorial Jus, 2011. Existe también una transposición cinematográfica del cuento (*Los últimos cristeros*, 2011) dirigida por Matías Meyer, hijo de Jean.

el epicentro de la rebelión fue representado por los Estados del Bajío como Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Colima y Durango, sin ninguna diramación en el norte y en el sur del país¹¹. Como eficazmente escribió Jean Meyer

Y así fue como se reanudó en las montañas una guerra sangrienta, diezmado a maestros y a dirigentes de los comités agrarios, acompañados de golpes de mano peligrosos contra los federales. En un país como éste, sin pacificar aún, maltratado y obstinado, víctima de una nube de políticos locales y de una terrible crisis económica, estos rebeldes representaban un fermento peligroso. Unos cuantos millares de hombres, 7500 en 1935, 2000 en 1939, se mantienen irreductibles en sus sierras y delcaran que no se someterán jamás hasta que el gobierno haya abandonado toda persecución contra la Iglesia.¹²

Hay muchas diferencias entre la Cristiada y la Segunda. En primer lugar la participación en esta última fue considerablemente inferior respecto a la primera: si en 1929 los cristeros llegaron a tener 50.000 efectivos al apogeo de la Segunda (1935) apenas alcanzaron 7.500 hombres en armas, que ya se redujeron a unos 2.000 en 1939, esta vez sin algún mando centralizado en cuanto los cuadros más importantes de la Cristiada fueron casi todos asesinados después de los arreglos, y el general Jesús Degollado Guízar (1892 – 1957), que comandó los cristeros después de la muerte de Gorostieta¹³, se encontraba en los Estados Unidos. Tampoco la Liga¹⁴ logró coordinar los rebeldes como hizo, de manera bastante aproximada, en la Cristiada. A pesar de haber convocado ya en 1932 Aurelio Acevedo en la Ciudad de México para darle la jefatura de una especie de comité de guerra, este nunca logró controlar efectivamente todos los sublevados. A la falta de soldados y de unidad tiene que sumarse la eficaz reorganización del Ejército federal implementada por el general Joaquín Amaro Domínguez (1889 – 1952)¹⁵, veterano de la guerra cristera y de la Revolución, impulsó

¹¹ Cf. E. GUERRA MANZO, *El fuego sagrado. La Segunda cristiada y el caso de Michoacán (1931-1938)*, Historia Mexicana, vol. 55, No. 2, (2005), pp. 513-517, MEYER, *La Cristiada*, vol. I, pp. 353-385, LAWRENCE, *Insurgency*, pp. .

¹² J. MEYER, *La Cristiada*, Tomo I, p. 368.

¹³ Cf. L. A. OROZCO, *Jesús Degollado Guízar, l'ultimo generale cristero*, Nova Historica. Rivista internazionale di storia, VII/25 (2008), pp. 56-74, J. DEGOLLADO GUÍZAR, *Memorias de Jesús Degollado Guízar. Ultimo general en jefe del ejército cristero*, Editorial Jus, México 1957.

¹⁴ Organización de laicos católicos, surgida en 1925 frente al cisma de Soledad con el nombre de Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

¹⁵ Por las reformas de las fuerzas armadas de México en este periodo cf. E. PLASENCIA DE LA PARRA, *La modernización del ejército mexicano*, en AA. Vv., *Historia de los ejércitos mexicanos*, Instituto Nacional

en los años Treinta varias inovaciones en las fuerzas armadas mexicanas restableciendo el servicio militar, construyendo nuevas carreteras y desarrollando el cuerpo de caballería: el ejercito reformado por Amaro tenía excelentes capacidades de movimiento, fundamentales para reprimir a un movimiento guerrillero como los cristeros, y a eso se suma la disponibilidad de aviones de combate y radios. También la cronica escasez de municiones, aun peor en la Segunda que en la Cristiada, tuvo un papel destacado en los resultados de la rebelión:

As a consequence the 1930s Cristeros were forced to maintain themselves much more by raiding than had been the case even in the 1920s. Weapons remained plentiful but there was a chronic shortage of ammunition. These "segundero" Cristeros were more prone to attack softer civilian targets, compounding their image as outlaws.¹⁶

Otro aspecto que influyó sobre la debilidad de la Segunda fue la falya de apoyo por parte de la mayoría de la población, que esta vez tampoco en el Bajío simpatizó con los rebeldes.

Si en la Cristiada el episcopado mexicano mantuvo una posición de favorable neutralidad frente a los cristeros¹⁷, durante la Segunda condenó sin exitación los insurrectos amenazando de excomuni3n cualquier forma de apoyo directo o indirecto a estos: el agotador esfuerzo para establecer un *modus vivendi* con el gobierno y la consideraci3n realista que era imposible derrocar al Estado posrevolucionario por medio de las armas no dejaban espacio a vacilaciones y ambigüedades. Posici3n en la que seguramente influy3 el trauma de los acontecimientos de 1926 – 1929, cuando un movimiento laical pas3 por encima al episcopado:

La derrota de la rebeli3n cristera, que nunca hubiera podido vencer militarmente el ejercito, vuelve evidente a la jerarquía la necesidad de enfrentar el Estado con medios pacíficos. La estrategia de la Iglesia se redefine: en vez de la lucha con medios violentos, que en muchas ocasiones la Iglesia justifica teol3gicamente, el Episcopado prefiere uno espacio de no

de Estudios Hist3ricos de las Revoluciones de México, México 2015, pp. 383-397.

¹⁶ LAWRENCE, *Insurgency*, pp. 143-144.

¹⁷ Los unicos obispos que apoyaron directamente la insurrecci3n fueron mons. José María González y Valencia (1884 – 1959), mons. Leopoldo Lara y Torres (1874 – 1939) y mons. José de Jesús Manríquez y Zarate (1884 – 1951).

aplicación de las leyes persecutoras: por esto se dan los *arreglos*. A partir de los *arreglos* en adelante, la Iglesia ya no busca la abolición de estos artículos, sino un reconocimiento del Gobierno que le permita cierta libertad de acción.¹⁸

A pesar de estos factores la Segunda representó el desafío militar más importante por el Estado mexicano en los años de Cárdenas, también de la rebelión de Saturnino Cedillo (1890 – 1939) en 1938. Lo demuestra también que la derrota peor sufrida por el ejército mexicano fue provocada por los cristeros de Vázquez, que en 1935 ganaron la batalla del Cerro de Chachamoles infligiendo 400 bajas al enemigo. Tampoco Cedillo supo ser tan eficaz contra el gobierno. El terrorismo, que raras veces apareció en la Cristiada, esta vez fue sistemáticamente puesto en hecho por los cristeros que asesinaron o mutilaron maestros rurales y exponentes del gobierno y destruyeron escuelas y edificios institucionales. Acerca de 100 maestros fueron matados y otros 200 mutilados¹⁹, y entre las víctimas ilustres de los cristeros hay que mencionar a Jehová Villa Michel (1895 – 1936), presidente municipal de Tonila (Jalisco) por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En síntesis

The second stage of the Cristiada, between 1934 and 1938, consisted of the reaction of the peasantry to the process of 'socialist education', to religious persecution (in Veracruz and Chiapas), and to certain aspects of the agrarian reform (the problems of the ejido, or communal lands, and of the militias). In Morelos, Puebla, and Veracruz, along the crescent line of the volcanoes, it was like the last flicker of Zapata's movement; the movement was stronger than it had been in 1926-9 in Sonora, Oaxaca, Puebla, and Morelos, regions which were less involved, and therefore less devastated, during the first war and its immediate aftermath. The Western Centre participated to a much lesser extent, and Jalisco, which was a bastion of the movement in 1926, hardly at all. This second stage was characterised by despair, rebellion (particularly against the Church, which condemned and excommunicated the Cristeros), and violence. Terrorism, which had been unknown

¹⁸ A. MUTOLO, *La Iglesia mexicana después de los arreglos entre Estado e Iglesia (1929 – 1931)*, SAVARINO, MUTOLO (compiladores), *Del conflicto*, pp. 43-44.

¹⁹ Era bastante común la práctica de cortar las orejas a los maestros rurales.

*between 1926 and 1929, was unleashed against the leaders of the regime, the schoolteachers, and the agrarian authorities. Finally, at the moment when Cardenas changed his policy, there developed great mass movements, of a non-violent character, in Veracruz, Chiapas, and Tabasco, where perhaps Sinarquismo learned its first lessons.*²⁰

Entonces no es casual el surgimiento del sinarquismo al final de los años Treinta, siendo la Unión Nacional Sinarquista (UNS) un movimiento político controlado indirectamente por los obispos y creado con el fin de canalizar el descontento de los católicos en un proyecto cívico que excluya de toda manera el recurso a las armas²¹, como tampoco es casual el apoyo episcopal a la Acción Católica y a otras asociaciones pacíficas que presionen al gobierno para que acabe con el anticlericalismo:

Además de un bombardeo de notas, protestas, normas y condenas, trabajó discreta e indirectamente a través del Secretariado Social, de la ACM y de todas las organizaciones por ella controladas, especialmente las femeninas y la renovada UNPF²²; en la UNAM y en las universidades de provincia con la nueva Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC); como si eso fuera poco, toleró y alentó sociedades secretas, siempre y cuando fuesen controladas por la jerarquía y/o los jesuitas. Sin contar una redoblada actividad religiosa —culto público y clandestino, campañas de oraciones, devociones a la Virgen de Guadalupe y a todos los Cristos milagrosos de la República: de ahí el dicho “El santo Cristo de Tila salvó a Tabasco”. Todo eso para evitar el crecimiento de la inconformidad de muchos católicos y de la “Segunda” (Cristiada), para al mismo tiempo combatir la ofensiva gobiernista. Para Roma y los preladados más fieles a su nueva línea, “la ciencia de ganar perdiendo” no era ninguna debilidad, ninguna concesión al Estado anticlerical, sino la única manera de salvar la institución y el futuro. Entre 1932

²⁰ J. MEYER, *The Cristero Rebellion. The Mexican people between Church and State 1926-1929*, Cambridge University Press, Cambridge 2008, pp. 215-216.

²¹ Sobre el sinarquismo cf. F. SESIA, *El sinarquismo como respuesta de la jerarquía al activismo del laicado*, Boletín Eclesiástico de Guadalajara, año XVIII, vol. 8, agosto del 2024, pp. 52-72, H. HERNÁNDEZ, *The Sinarquista Movement. With Special Reference to the Period 1934 – 1944*, Minerva, 1999, J. MEYER, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia. 1937 – 1947*, Tusquets, 2003, R. RUIZ VELASCO BARBA, *Salvador Abascal. El mexicano que desafió a la Revolución*, Rosa Ma Porrúa, 2014.

²² Unión Nacional de Padres de Familia.

y 1938 fue difícil vender esta tesis pero al final se ganó la apuesta.²³

Hay también interesantes analogías entre la Segunda y la Teología de la Liberación, siendo que en el caso mexicano

[...] unos pocos sacerdotes católicos que quedaron en el estado y sobre todo en la región cristera, siguieron en comunión con sus fieles, sin acatar el voto de obediencia y vinculando su propia existencia y su interés con los fieles no conservadores. Es aquí donde la Segunda Cristiada se transformaba en el antecedente de la Teología de la Liberación, en la creación de esa Iglesia popular, sin oropeles ni albas, ni mitras, sino con el sacramento y la actividad catequista lejana de la burocracia del Vaticano. Sin esperanza de encumbramiento en las Diócesis o las Arquidiócesis, ni en la ocupación de los mejores arzobispados, parroquias, templos y sacristías, sino en la relación directa con la feligresía mestiza e indígena sincrética, desconocida y prejuizada por el Alto Clero, debido sobre todo a su mínima aportación económica a la Iglesia.²⁴

3. EL MODUS VIVENDI Y EL FINAL DE LA GUERRA (1938 – 1941)

Lo que más afectó la Segunda no fueron las reformas de Amaro, las condenas del episcopado o la ausencia de un liderazgo nacional, sino la llegada de un verdadero *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado en los últimos años de la presidencia de Cárdenas: de hecho mientras los últimos irreductibles cristeros seguían peleando contra los federales en sus sierras el conflicto religioso mexicano estaba llegando al final. A pesar de las ilusiones de Calles, seguro de maniobrar a Cárdenas como hizo con sus predecesores, este último actuó de manera muy eficaz para acabar con el Maximato. En 1935 logró obtener el apoyo de la mayoría de los gobernadores y de los comandantes de las regiones militares y al mismo tiempo obtuvo la dimisión del gabinete de gobierno expulsando también del Congreso los diputados callistas. Los fidelísimos de Calles fueron neutralizados uno por uno: Bassols fue nombrado embajador a Inglaterra, Morones fue exiliado

²³ J. MEYER *La Iglesia católica en México, 1929-1965*, Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos, n. 70, (2008), mayo-agosto, 20, p. 13.

²⁴ A. AVITIA HERNÁNDEZ, *El Caudillo Sagrado. Historia de las Rebeliones Cristeras en el Estado de Durango*, Edición del Autor, México 2006, p. 283.

y Garrido, que en los planes de Calles tenía que ser presidente después de Cárdenas, fue reemplazado por Cedillo como secretario de la agricultura. Frente a la derrota Calles optó por el exilio en los Estados Unidos en 1936, acabando con el Maximato. Al mismo tiempo la educación socialista y sexual fueron progresivamente abandonadas en la práctica docente hasta desaparecer totalmente²⁵.

También la política eclesiástica vivió importantes cambios en la era de Cárdenas. A pesar de sus primeros años en que el anticlericalismo siguió actuando en muchos Estados, desde 1936 empezó un radical cambio de paso en este ámbito. El nuevo presidente, aun siendo defensor de la laicidad y de la separación entre Iglesia y Estado, nunca aprobó las políticas anticatólicas, juzgadas contraproducentes. Entre 1937 y 1938 manifestaciones espontáneas y pacíficas de católicos llevaron a la reapertura de los templos en todo el país, sin que el gobierno lo impidiese. En 1937 el nombramiento de mons. Luis María Martínez (1891 – 1956) como arzobispo primado de México aceleró en proceso de pacificación, siendo Martínez michoacano como el presidente y de este muy estimado. El acto definitivo de la paz religiosa fue el apoyo que Martínez dio públicamente en 1938 a la política de nacionalización del petróleo decretada por el presidente, que expropió a las compañías estadounidenses y británicas. Desde entonces hasta la reforma constitucional de 1992²⁶ los artículos y leyes anticlericales aún no oficialmente abrogadas quedaron totalmente desatendidas²⁷.

Fue así que las eficaces contramedidas de Amaro, la condena de la Iglesia y el acabarse del conflicto religioso bajo Cárdenas dejaron siempre más aislados a los cristeros, que poco a poco perdían sus efectivos que cayeron en batalla o dejaban las armas frente a la amnistía. Los principales jefes regionales como Rocha y Mora murieron ya en 1936, dejando sin liderazgo local un movimiento guerrillero que nació sin mando centralizado. Fue así que las brases se callaron casi todas entre 1936 y 1938, con la derrota o la rendición de los repartos.

²⁵ Cf. J. MEYER, *La Révolution mexicaine 1910-1940*, Tallandier, París 2010, pp. 207-211, T. MEDIN, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI Editores, Città del Messico 1996, pp. 63-74.

²⁶ Bajo el presidente Carlos Salinas la Constitución de México emendó sus artículos anticlericales. Cf. V. RONCHI, *La metamorfosi della Rivoluzione. Il liberalismo sociale nel Messico di Salinas (1988-1994)*, Mimesis Edizioni, Milano 2015, p. 91, J. A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. F. RUIZ M., J. L. SOBERANES FERNÁNDEZ, *Derecho eclesiástico mexicano*, Editorial Porrúa, México 1992, pp. 201-204.

²⁷ Cf. M. OLIMÓN NOLASCO, *Hacia un país diferente. El difícil camino hasta un modus vivendi estable (1935-1938)*, IMDOSOC, México 2008.

El último rescoldo de la Segunda se apagó solo en 1941 con la rendición del pequeño grupo de cristeros duranguenses liderado por Federico Vázquez (el así llamado Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango), que aceptó dejar la pelea frente a la amnistía garantizada por el gobernador del Estado Elpidio G. Velázquez (1892 – 1977), que también aseguró a los rebeldes la inviolabilidad del centro cerimonial tepehuán²⁸ de Taxicaringa. Una guerra formalmente empezada por la defensa de la religión católica terminó así con la satisfacción de exigencias conectadas con el culto sincretico de un pueblo indigeno de Durango, lejano del Vaticano, del episcopado y de las asociaciones católicas reconocidas por los obispos. Después de la amnistía Vázquez actuó como cacique en la región de Mezquital, siendo asesinado en 1945 por razones ajenas a la Cristiada. Con la pacificación de Durango los últimos guerrilleros de Cristo Rey habían abandonado la lucha armada, esta vez para siempre: la consolidación del *modus vivendi* bajo el presidente Manuel Ávila Camacho (1897 – 1955), sucesor de Cárdenas que durante su campaña electoral se proclamó creyente, cerró el camino a una nueva crisis religiosa pacificando a México de manera definitiva, por lo menos en este ámbito²⁹.

4. ¿FUE UNA CRISTIADA?

Entre los historiadores sigue siendo debatida la pertenencia de la Segunda a la Cristiada, y a pesar de argumentos favorables a la inclusión entre la mayoría de ellos hay escepticismo y distinción. Efectivamente las diferencias entre los dos acontecimientos siguen siendo más que las afinidades: si en ambos casos hay una rebelión armada por razones religiosas en la Cristiada estas fueron totalizantes poniendo en segundo plano lo relacionado con política y económica, factores que en la Segunda fueron tan importantes como la defensa del catolicismo, y aún más importantes para justificar algunos levantamientos. Por ejemplo con referencia a los indios tepehuanes del Durango, que se sublevaron con los cristeros de Mora y Vázquez, la razón de su rebelión fue la defensa de los centros rituales tradicionales, amenazados por la política de deforestación del gobierno, como declarado por el mismo Vázquez en 1939:

²⁸ Los indios tepehuanes de Durango se habían sublevado con los cristeros en la Cristiada y en la Segunda, aun no siendo católicos sino sincreticos.

²⁹ La historia contemporánea de México seguirá siendo marcada por la violencia política y sobre todo criminal vinculada con el narcotráfico.

El motivo del levantamiento fue por habérsenos arrebatado nuestras tierras para entregarlas al ejido. Sabiendo que es una pequeña propiedad que poseemos para obtener el pan de nuestros hijos, derrumbando nuestros pueblos como Santiago Bayacora, Temoaya, Taxicaringa y Teneraca.³⁰

A pesar de algunas referencias a la defensa de la religión, totalmente ausente en diversos casos, como señala Enrique Guerra en su estudio sobre la Segunda en Michoacán hay razones muy variables que expliquen el recurso a las armas en los Treinta:

[...] en las regiones se puede apreciar una heterogeneidad de motivaciones para levantarse en armas contra el Estado: desde ex cristeros que no pudieron reincorporarse al orden social tras los arreglos de 1929 (Ramón Aguilar) o que andaban en busca de un mejor pacto político regional con el Estado (los hermanos Guillén en Coalcomán), hasta ex cristeros que sentían genuina pasión por su religión y fe inquebrantable para seguir luchando (Nabor Orozco). Unos y otros serían derrotados por el doble "fuego cruzado" del episcopado (Acción católica Mexicana, legiones, Unión Nacional Sinarquista) y el Estado (ejército y defensas civiles agraristas).³¹

Todos elementos que ponen la Segunda a lado de la Cristiada, más que como el último capítulo de la guerra empezada en 1926³². De hecho, a pesar de las distinciones regionales en las motivaciones que llevaron al levantamiento,

La lucha de los últimos cristeros resulta sólo comprensible como forma de supervivencia y por el agrarismo comunitario tradicional indígena, y por la religión sincrética, ya sin grandes acciones guerreras y sin motivos políticos aparentes, después de que los decretos de la educación socialista y sexual habían sido alejados de la práctica docente y que los cultos se habían reanudado en los templos, a la Iglesia le importaba más su

³⁰ AVITIA HERNÁNDEZ, *El Caudillo*, p. 294.

³¹ GUERRA MANZO, *El fuego*, pp. 569-570.

³² Opinión compartida también por Jean Meyer. Cf. J. MEYER, *La Segunda (Cristiada) en Michoacán, 1932-1940*, en J. MEYER (eds.), *De una Revolución a la otra: México en la historia. Antología de textos*, Colegio de México, México 2013, p. 398.

relación paciente con el Estado que la vida de los cristeros. La cruz eclesiástica no podía tampoco soportar el peso de la cruz cristera, mientras que al Estado cardenista le estorbaba, en su hegemonía y legitimidad, la existencia de algunos cristeros aislados.³³



³³ A. AVITIA HERNÁNDEZ, *La narrativa de las Cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa - División de Ciencias Sociales y Humanidades, México 2006, p. 142.